REGISTRO FOTOGRAFICO

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 29 de agosto de 2024
LUGAR: secretaria de Educación de Floridablanca
HORA: 9:48 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se acuerda con la secretaria de Educación las visitas a los Colegios del área urbana Instituto La Cumbre, Colegio Gonzalo Jiménez Navas, Colegio Vicente Azuero, Gabriel García Márquez, Gabriela Mistral, José Elías Puyana, Instituto Comunitario Minca, Rafael Pombo y del área Rural Colegio Ecológico de Floridablanca y Colegio Duarte Alemán; con el fin de llevar a cabo las actividades del programa de intervención colectiva PIC.



Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Jay Duarte, identificado(a) con documento de identidad No. 1091739252 de _____ en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

MM
Nombre

1091739252
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Joly Duarte	C.C.	1091739252	3052471767

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 29 del mes Agosto del año 2024.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE ELABORACION Y APROBACION

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE APROBACIÓN

Fecha: 26 de septiembre/2024 **Hora:** 9:30 am

Lugar: Clínica Guane Consultorio Guanesitos

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto:

Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas

Actividad Programada:
Reunión aprobación del material

Orden Del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización del plan de trabajo.
3. Presentación temática. Exposición del juego y aprobación

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 9 :30 a.m., entre los funcionarios, se encuentran la Dra Valentina Meza Obregón en el salón asignado al plan de intervenciones colectivas de la clínica guane se expuso la estrategia del uso del juego TABLERO DE IMAN PARA LA ESCUELA DE PADRES, de los grados 1 y 2 de las instituciones educativas del área urbana del municipio de Floridablanca, se aprueba material juego imantado de manera presencial el cual fue enviado vía correo electrónico previamente.

METODOLOGIA:
Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).
- ✓ Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

		• Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada.

Materiales:

Especificaciones técnicas:

Juego temática pautas de crianza

1 lamina de imán calibre 13 medidas 40 cm x 40 cm

2 imanes magnéticos dardos

Tarjetas papel propalcote de 300 gr impresión full color, plastificado con temática, desafíos y retos creativos

Compromisos:
Se acuerda ejecutar la actividad con la metodología presentada vía correo electrónico y socializada en la presente reunión.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Valentina Meza	Apoyo Sec. Salud	1098806818	3023623029	
Marcela Barbosa	coordinadora Pic	1098673985	3204756071	

METODOLOGÍA

Escuela de padres grados 1 y 2 de instituciones educativas del área urbana y rural.
Tema: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención del consumo de SPA)

Objetivo: Fomentar la reflexión y el aprendizaje sobre pautas de crianza saludables a través de un juego de dardos interactivo.

Metodología:

El juego consiste en lanzar unos dardos hacia un blanco que se encuentra en una pared o en un tablero. El objetivo es pegar en el blanco, responder las preguntas y obtener puntos. El juego puede ser jugado de manera individual o en equipos.

El tablero de dardos tiene diferentes áreas con distintos valores de puntos. El centro del tablero es el área que vale más puntos y es el objetivo principal del juego. Los jugadores se turnan para lanzar los dardos y el jugador con más puntos al final del juego gana.

1. Preparación: Ya seleccionado y habiendo realizado una socialización y una lluvia de ideas del tema se coloca el tablero correspondiente a la actividad. Se explican las reglas del juego a los participantes.

2. Lanzamiento de dardos: Los jugadores se turnan para lanzar los dardos y responder las preguntas o afirmaciones que corresponden al tema seleccionado.

3. Respuestas: Los jugadores responden las preguntas o afirmaciones y reciben puntos por cada respuesta correcta.

4. Puntuación: El jugador con más puntos al final del juego gana.

5. ventajas:

- Fomenta la reflexión y el aprendizaje de manera divertida e interactiva.
- Desarrolla habilidades como la comunicación asertiva, trabajo en equipo y resolución de problemas.
- Puede ser una forma divertida de relajarse y ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En el contexto del marco metodológico que se presentó anteriormente, el juego de dardos se utiliza como una herramienta para fomentar la reflexión y el aprendizaje sobre pautas de crianza saludables. Los jugadores responden preguntas o afirmaciones sobre crianza y obtienen puntos por cada respuesta correcta. El juego es una forma divertida e interactiva de aprender y reflexionar sobre la crianza de los hijos.

Especificaciones técnicas:

- 1 lamina de imán calibre 13 medidas 40cm x 40 cm.
- 2 imanes magnéticos dardos.

- Tarjetas en papel propalcote de 300gr impresión full color, plastificado con temática,desafíos y retos creativos.

Diseño



- **Preguntas Generales sobre Pautas de Crianza**
- 1 negro ¿Qué es lo más importante para usted en la crianza de sus hijos? (Valores,habilidades, etc.)
- 1 verde ¿Cómo describiría su estilo de crianza? (Autoritario, permisivo, democrático, etc.)
- 1 blanco ¿Qué desafíos enfrenta en su día a día como padre/madre? (Problemas deconducta, comunicación, etc.)
- 1 verde ¿Qué herramientas o recursos le gustaría tener para mejorar sus habilidadesparentales? (Cursos, grupos de apoyo, etc.)
- 1 blanco ¿Cómo cree que influye su propia crianza en la forma en que cría a sus hijos?

Preguntas Específicas sobre Diferentes Áreas de la Crianza

- **Comunicación:**

- 18 negro ¿Cómo suele comunicarse con sus hijos cuando tienen un problema?
- 18 rojo ¿Cree que sus hijos se sienten escuchados y comprendidos?
- 18 negro ¿Qué dificultades encuentra a la hora de comunicarse con sus hijos adolescentes?
- 18 rojo: reto propuesto por el profesional.
- 18 negro: reto propuesto por el profesional

- **Disciplina:**
 - 4 negro ¿Qué estrategias utiliza para establecer límites y consecuencias?
 - 4 verde ¿Cómo maneja las rabietas y los berrinches de sus hijos?
 - 4 blanco ¿Cree que sus hijos entienden las razones detrás de las reglas?
 - 4 verde: reto propuesto por el profesional
 - 4 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Valores:**
 - 13 negro ¿Qué valores desea transmitir a sus hijos?
 - 13 rojo ¿Cómo incorpora estos valores en su vida diaria?
 - 13 negro ¿Cree que sus hijos comparten estos valores?
 - 13 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 13 negro: reto propuesto por el profesional
- **Tiempo de calidad:**
 - 6 negro ¿Cuánto tiempo dedica a actividades en familia?
 - 6 verde ¿Qué tipo de actividades realizan juntos?
 - 6 blanco ¿Cree que dedica suficiente tiempo de calidad a cada uno de sus hijos?
 - 6 verde: reto propuesto por el profesional
 - 6 blanco: reto propuesto por el profesional
- **Tecnologías:**
 - 10 negro ¿Cómo limita el uso de pantallas en sus hijos?
 - 10 rojo ¿Cómo supervisa el contenido al que acceden sus hijos en internet?
 - 10 negro ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?

- 10 rojo: reto propuesto por el profesional
- 10 negro: reto propuesto por el profesional

- **Salud y bienestar:**
 - 15 negro ¿Cómo promueve hábitos saludables en sus hijos (alimentación, ejercicio,sueño)?
 - 15 verde ¿Cómo aborda temas como la salud mental y emocional de sus hijos?
 - 15 blanco ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?
 - 15 verde: reto propuesto por el profesional
 - 15 blanco: reto propuesto por el profesional
- **Educación:**
 - 2 negro ¿Cómo colabora con la escuela de sus hijos?
 - 2 rojo ¿Qué expectativas tiene sobre la educación de sus hijos?
 - 2 negro ¿Cómo ayuda a sus hijos con las tareas escolares?
 - 2 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 2 negro: reto propuesto por el profesional

Preguntas sobre Prevención del Consumo de SPA

- 17 negro ¿Qué sabe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?
- 17 verde ¿Ha hablado con sus hijos sobre este tema?
- 17 blanco ¿Qué estrategias utiliza para prevenir el consumo de sustancias en su hogar?
- 17 verde ¿Qué cree que podría hacer la escuela y la comunidad para prevenir este problema?
- 17 blanco: reto propuesto por el profesional

Preguntas Abiertas para Fomentar la Reflexión

- 3 negro ¿Cuál es el mayor desafío que ha enfrentado como padre/madre?

- 3 rojo ¿Qué consejo le daría a otros padres que están comenzando este camino?
- 3 negro ¿Qué cambios le gustaría ver en su estilo de crianza?
- 3 rojo: reto propuesto por el profesional
- 3 negro: reto propuesto por el profesional

Preguntas sobre Prevención del Consumo de SPA

- 19 negro ¿Qué sabe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?
- 19 verde ¿Ha hablado con sus hijos sobre este tema?
- 19 blanco ¿Qué estrategias utiliza para prevenir el consumo de sustancias en su hogar?
- 19 verde ¿Qué cree que podría hacer la escuela y la comunidad para prevenir este problema?
- 19 blanco: reto propuesto por el profesional

Preguntas Específicas sobre Diferentes Áreas de la Crianza

- **Comunicación:**
 - 7 negro ¿Cómo suele comunicarse con sus hijos cuando tienen un problema?
 - 7 rojo ¿Cree que sus hijos se sienten escuchados y comprendidos?
 - 7 negro ¿Qué dificultades encuentra a la hora de comunicarse con sus hijos adolescentes?
 - 7 rojo: reto propuesto por el profesional.
 - 7 negro: reto propuesto por el profesional

- **Disciplina:**
 - 16 negro ¿Qué estrategias utiliza para establecer límites y consecuencias?
 - 16 verde ¿Cómo maneja las rabietas y los berrinches de sus hijos?
 - 16 blanco ¿Cree que sus hijos entienden las razones detrás de las reglas?
 - 16 verde: reto propuesto por el profesional
 - 16 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Valores:**
 - 8 negro ¿Qué valores desea transmitir a sus hijos?
 - 8 rojo ¿Cómo incorpora estos valores en su vida diaria?
 - 8 negro ¿Cree que sus hijos comparten estos valores?
 - 8 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 8 negro: reto propuesto por el profesional

- **Tiempo de calidad:**
 - 11 negro ¿Cuánto tiempo dedica a actividades en familia?
 - 11 verde ¿Qué tipo de actividades realizan juntos?
 - 11 blanco ¿Cree que dedica suficiente tiempo de calidad a cada uno de sus hijos?
 - 11 verde: reto propuesto por el profesional
 - 11 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Tecnologías:**
 - 14 negro ¿Cómo limita el uso de pantallas en sus hijos?
 - 14 rojo ¿Cómo supervisa el contenido al que acceden sus hijos en internet?
 - 14 negro ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?
 - 14 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 14 negro: reto propuesto por el profesional

- **Salud y bienestar:**
 - 9 negro ¿Cómo promueve hábitos saludables en sus hijos (alimentación, ejercicio, sueño)?
 - 9 verde ¿Cómo aborda temas como la salud mental y emocional de sus hijos?
 - 9 blanco ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?
 - 9 verde: reto propuesto por el profesional
 - 9 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Educación:**
 - 12 negro ¿Cómo colabora con la escuela de sus hijos?
 - 12 rojo ¿Qué expectativas tiene sobre la educación de sus hijos?
 - 12 negro ¿Cómo ayuda a sus hijos con las tareas escolares?
 - 12 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 12 negro: reto propuesto por el profesional

Preguntas sobre Prevención del Consumo de SPA

- 5 negro ¿Qué sabe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?
- 5 verde ¿Ha hablado con sus hijos sobre este tema?
- 5 blanco ¿Qué estrategias utiliza para prevenir el consumo de sustancias en su hogar?
- 5 verde ¿Qué cree que podría hacer la escuela y la comunidad para prevenir esteproblema?
- 5 blanco: reto propuesto por el profesional

Preguntas Abiertas para Fomentar la Reflexión

- 20 negro ¿Cuál es el mayor desafío que ha enfrentado como padre/madre?
- 20 rojo ¿Qué consejo le daría a otros padres que están comenzando este camino?
- 20 negro ¿Qué cambios le gustaría ver en su estilo de crianza?
- 20 rojo: reto propuesto por el profesional
- 20 negro: reto propuesto por el profesional

Reflexión: Al final de la actividad, se realiza un círculo de reflexión para discutir lo aprendido y compartir experiencias.

Solicitud de aprobación.



Juego Inmantado Temática : Pautas de Crianza Inbox ×

maria fernanda suarez mancipe <mariafernandasuarezmpsicologa@gmail.com> Sep, 26 2024, 6:32 AM

to apoyosecsaludflorida

Buen día
Cordial Saludo
A continuación me permito adjuntar Metodología y uso de juego tablero de iman escuela de padres de los grados 1y2 de instituciones educativas públicas del área rural y urbana

Quedo atenta a cualquier respuesta y/o solicitud

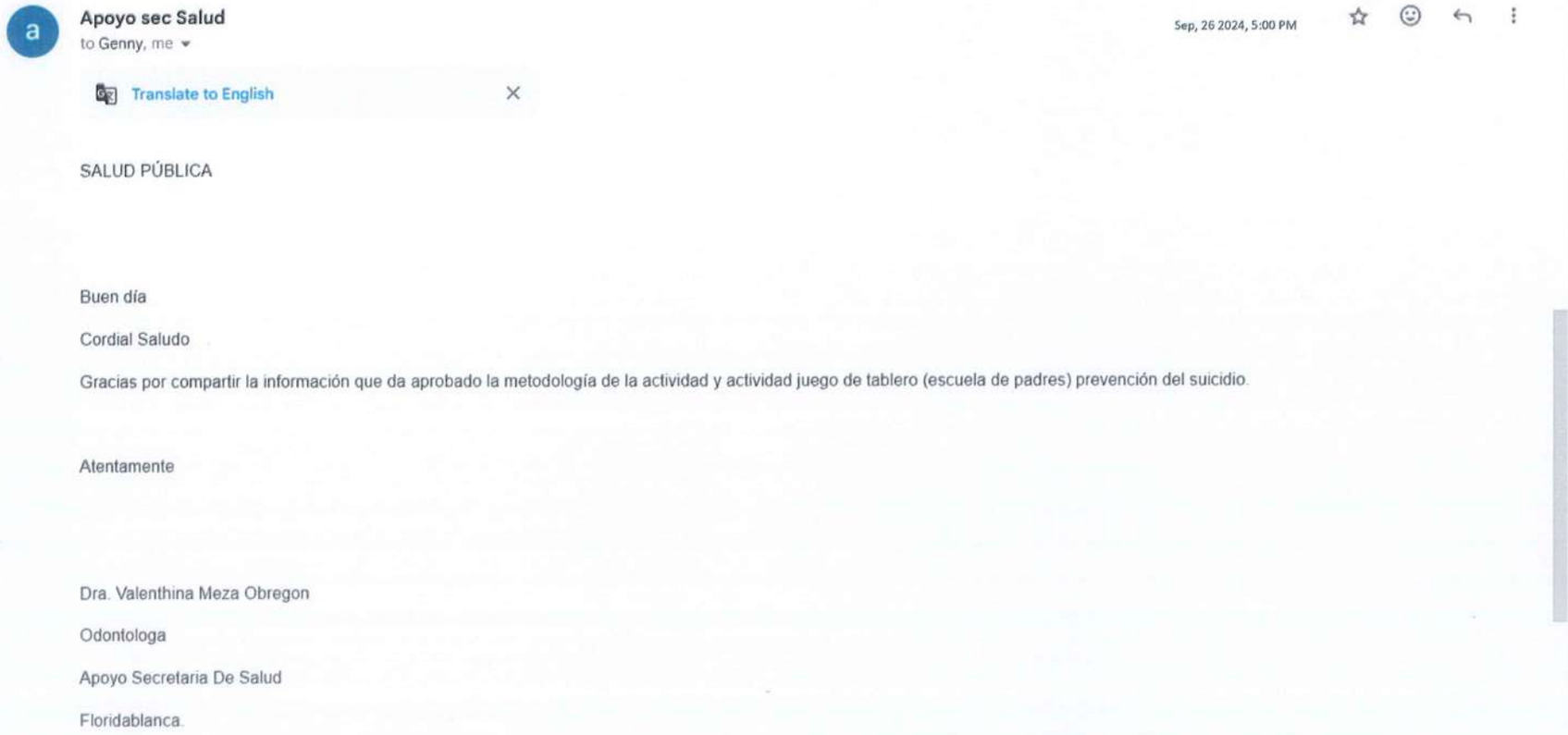
Gracias por la atención prestada

Cordialmente

Maria Fernanda Suarez
Maria Teresa Ortega
Sonia Parra
Psicologas - Dimension salud mental

One attachment • Scanned by Gmail

Respuesta de la solicitud y aprobación.



Apoyo sec Salud
to Genny, me

Sep, 26 2024, 5:00 PM

Translate to English

SALUD PÚBLICA

Buen día

Cordial Saludo

Gracias por compartir la información que da aprobado la metodología de la actividad y actividad juego de tablero (escuela de padres) prevención del suicidio.

Atentamente

Dra. Valenthina Meza Obregon

Odontologa

Apoyo Secretaria De Salud

Floridablanca.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
APROBACIÓN

FECHA: 26 de septiembre de 2024
LUGAR: Clínica Guane
HORA: 9:30 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

En reunión con la Dra. Valentina Meza Obregón, en el salón asignado al plan de intervenciones colectivas de la clínica Guane se expuso la estrategia del uso del juego TABLERO DE IMAN, para la escuela de padres de los grados 1 y 2 de instituciones educativas públicas del área urbana del municipio de Floridablanca.

Especificaciones técnicas:

- Juego temática pautas de crianza
- 1 lamina de imán calibre 13 medidas 40 cm x 40 cm
- 2 imanes magnéticos dardos
- Tarjetas papel propalcote de 300 gr impresión full color, plastificado con temática, desafíos y retos creativos





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Valentina Meza, identificado(a) con documento de identidad No. 1098806818 de _____ en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Nombre

1098806818.
Cédula de ciudadanía

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Colegio Vicente Azuero sede B

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 2 de septiembre de 2024 **Hora: 7:53 a.m.**

Lugar: Colegio Vicente Azuero

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:
Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización del plan de trabajo.
4. Presentación temática.
5. Presentación de metodología a utilizar.
6. Definición de fechas de ingresos y grados a intervenir.
7. Definición de compromisos.

Desarrollo de la Reunión: Siendo las 7 :53 a.m., entre los funcionarios Jefe Marcela Buitrago representante de la Clínica Guane, y Docente orientador del Colegio Vicente Azuero se da inicio a la presentación de la metodología a utilizar en las escuelas de padres de los grados 1 y 2 y trabajar la temática PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

- Estilos de crianza.
- Establecer límites y reglas.
- Fortalecer autoestima.
- Modelo a seguir.
- Importancia de la familia y los vínculos afectivos.
- Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
- Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

METODOLOGIA:
Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Compromisos:
Se acuerda la fecha de escuela de padres se envía convocatoria vía WhatsApp al docente orientador para el día 30 de septiembre de 2024 a las 6 :30 a.m.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Didier Muñoz Alvarado	Coordinador	91.156.342	3158223589	
Marcela Burgos	coordinadora Pic	1098638736	3104756021	

REGISTRO FOTOGRAFICO

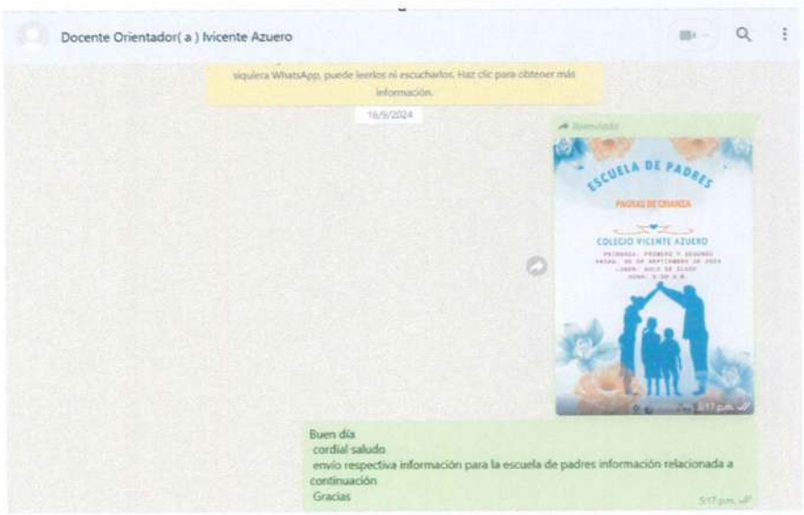
SOPORTE DE CONVOCATORIA

PAUTAS DE CRIANZA -URBANA

FECHA: 16/09/2024
HORA: 5:17 P.M
LUGAR: COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO (AULA DE CLASE)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 padres de familia por instituciones TEMATICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA)



REGISTRO FOTOGRAFICO

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 2 de septiembre de 2024
LUGAR: Colegio Vicente Azuero
HORA: 7:53 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 6-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Didier Muñoz, identificado(a) con documento de identidad No. 91.156.342 de _____ en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorizacion adulto(s).

Nombre

91.156.342.
Cédula de ciudadanía

Alcaldia Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 02 del mes Septiembre del año 2024.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 30 de septiembre de 2024 **Hora:** 6:30 a.m.

Lugar: Colegio Vicente Azuero

programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto:
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:
Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:
1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de los temas a realizar.
4. Exposición del tema pautas de crianza (comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de PSA).
5. Presentación video https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o
6. Sesión de preguntas para padres.
7. Juego tiro al blanco.

Desarrollo de la Actividad:Siendo las 6:30 a.m. de la tarde se da inicio a la escuela de padres.

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos.

		• Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Material Utilizado Para el Desarrollo de la Actividad:

- ✓ Facilitador (Psicólogas del programa PIC).
- ✓ Video Beam.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Computador.
- ✓ Juego imantado con preguntas acerca de pautas de crianza y prevención del consumo e SPA.

Registro Constancia de Ejecución:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Didier Muñoz	Coordinador	91.156.342	3158223587.	
Maria Fernanda Sáez	Psicologa	37 620680	3023623029	
Maria T. Ortega	Psicologa	1098724495	3108264778	Maria T. Ortega

	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO	CÓDIGO: D-04-F04
		VERSIÓN: 01
	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	FECHA: Marzo de 2013
		Pagina: **1** de **1**

CERTIFICA

Que desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC 2024) de la ESE Clínica Guane y durante el día **30** de **septiembre,** se desarrolló dentro de la institución educativa una estrategia de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana

El Instituto Gabriel García Márquez, Ubicado en la Avenida Bucarica No. 36 - 170 Floridablanca, Santander. Hace constar que el día 30 de septiembre del presente año 2024, a las 6:30 a.m., la psicóloga profesional adscrita al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desarrolló una actividad educativa. Logrando una participación activa de un mínimo de 20 padres de familia.

La temática abordada fue PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Dicha actividad cumple con los objetivos del PIC, aportando a la formación integral de las familias y al bienestar de la comunidad educativa.

En constancia,

Se da constancia en Floridablanca a los 11 días del mes octubre año 2024

Ana Dulcelina Rojas R.
Coordinadora
Colegio Técnico Vicente Azuero

PLANILLAS

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · E.S.E. GUANE · PIC

ACTIVIDAD: Pautas de crianza, comportamiento, actividades prácticas
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental — No. META: 26 Prevención y consumo SPA.
LUGAR: Colegio Vicente Azuero — FECHA: 30/09/2024
HORA: 6:30 am.

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial: enfoque poblacional por ciclo vital — Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Étnico	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Irma Regino Moreno	43693777	cra 6 calle 42 # 6-32	X		wilfrand1721@hotmail.com	3184780499	50	X									Irmaregino
2	Mary Quintero	32560286	calle 35 6 #36-14	X		Samudcamida	3117626430	49	X									Mary Q.
3	Jaifred J. Alviares	2475248	Bella vista 5	X		Jaifredad@g.	3113781884	30		X								Jaifred Alv.
4	YOLANDA FUENTES	63949567	LAGOS 2	X		YFuentes.1	3163444311	40	X									YOLANDA FUENTES
5	Camilo Quintero	3718078 3	Calle 103H 52-76 apto 1	X		pikyloedamaht.	3154347392	41	X									[illegible]
6	Maribel Cardenas	37'861.163	Cra 28B N° 195-25	X		mcardenas32@misena.edu.co	3172152608	43	X									Maribel Cardenas
7	BRAYAN ORTEGA	1095831558	CRA 3 # 49-12	X		brayan ortega 8703@	3017959193	27		X								BRAYAN O.
8	Fernando Ruiz R	91'284.235	Calle 28 #5-49 Lagos III	X		Fruiz7003@gmail	3014700196	52		X								Fernando Ruiz
9	MARIA DE LOS ANGELES RANGEL	28.076.280	cll 43 #104-107 Torre II	X		ande770300@hotmail.com	3185923237	52	X									[illegible]
10	Alexander Gomez	13511250	Calle 43	X		ande770430	3153604102	47	X									[illegible]
11	Laureano Hoyte	5012061	Bucaraca B1-2A102	X			3102027882	76		X								[illegible]
12	Yasmin Colmenares Q.	60374922	Sector 2 b/g 11a Altos de Bel	X		Yasemayo2@gmail.com	3115549331	48	X									Yasmin Colmenares Q.
13	carolina Pedraza	1098604570	carrera 28b # 195-07	X			3108847144	38	X									carolina Pedraza
14	Erika Niño M.	91-247433	Cra 4 #44-14 Lagos II	X				37		X	3173552225							Erika Niño
15	Etni Juliana Diaz	37.712.451	Cra 20 #135-02	X		juliana.dosorio@gm	3022673035	X										[illegible]
16	Astrid Cardona	39453884	Cll 40 #7-22 Lagos 2	X		cardonaastrid@gmail.com	3106583444	42	X									Astrid Cardona
17	Angelique Espinosa	2481290	calle 39 #6-112	X		angelyeros38@gmail.com	3172785262	X										Angelique
18	[illegible]	3772139	Cordoba 4 casa 154A	X				46	X		3143160032							[illegible]
19	Angel David Rueda L.	1016011971	cll 47 326	X		angel.david.odrl@gmail.com	3023886054	36		X								[illegible]
20	Diana Arango	63458063				diana.arango749@gmail.com		30	X		3107632292							Diana Arango

ENFOQUE DIFERENCIAL

CLÍNICA GUANE

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

META DE PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

PROFESIONAL RESPONSABLE: María Fernanda Suarez Mancipe, María Teresa Ortega Camargo

FECHA: 30 de septiembre de 2024

LUGAR: Colegio Vicente Azuero

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Víctimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO					13		13			x	Lagos, Bellavista, Bucarica	0	13							13

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Víctimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO				1	6		7			x	Lagos, Bellavista, Bucarica	0	7							7
TOTAL	20																			

María Fernanda Suarez M

REGISTRO FOTOGRAFICO

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ejecución

FECHA: 30 de septiembre de 2024
LUGAR: Colegio Vicente Azuero
HORA: 6:30 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Didier Muñoz, identificado(a) con documento de identidad No. 91.156.342 de _____ en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Nombre

91.156.342
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 30 del mes septiembre del año 2021.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Instituto técnico la cumbre sede A

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Acta de concertación

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 3 de septiembre de 2024 **Hora:** 8:00 a.m

Lugar: Instituto Técnico La Cumbre sede A

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:
Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:
1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización del plan de trabajo.
4. Presentación temática.
5. Presentación de metodología a utilizar.
6. Definición de fechas de ingresos y grados a intervenir.
7. Definición de compromisos.

Desarrollo de la Reunión: Siendo las 8:00 a.m., entre los funcionarios jefe Marcela Buitrago representante de la Clínica Guane, y representante del Colegio Instituto La cumbre se inicia la presentación de la metodología a utilizar en las escuelas de padres de los grados 1 y 2 y trabajar la temática PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

- Estilos de crianza.
- Establecer límites y reglas.
- Fortalecer autoestima.
- Modelo a seguir.
- Importancia de la familia y los vínculos afectivos.
- Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
- Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

METODOLOGIA: **Escuela de padres:** ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).		
Tiempo	**Actividad**	**Descripción**
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Compromisos:
Se acuerda la fecha de escuela de padres para el día 3 de octubre de 2024 a las 12:30 p.m, se le envía al docente orientador(a) la convocatoria para la escuela de padres.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO O DEPENDENCIA**	**NUMERO DE CEDULA**	**NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR**	**FIRMA**
Elizabeth G	Rectora	63.444.722	3176562773	
Marcela Beltrán	coordinadora PIC	1098038780	1098038780	

REGISTRO FOTOGRAFICO

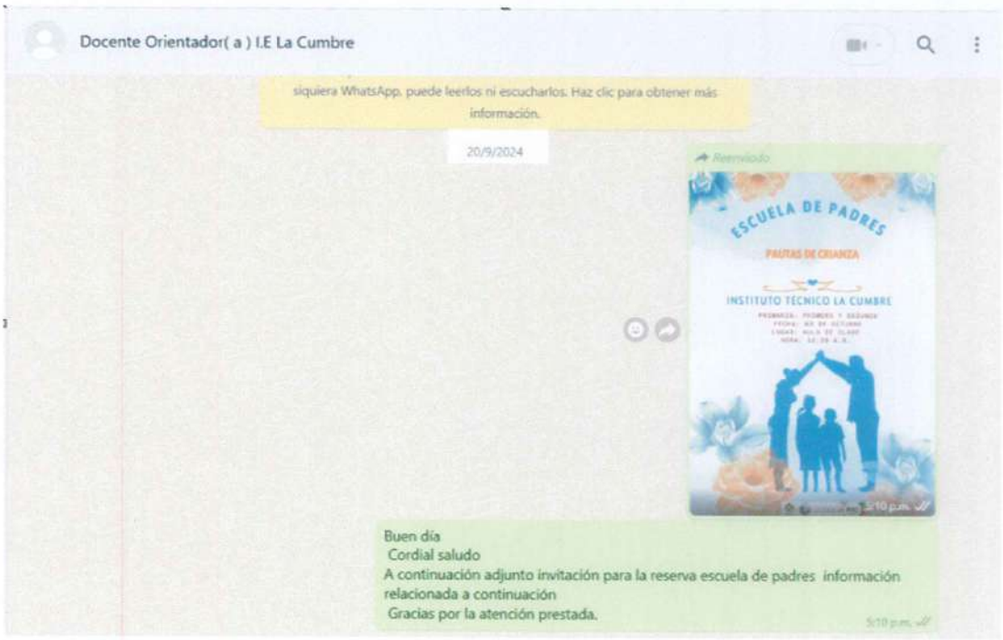
SOPORTE DE CONVOCATORIA

PAUTAS DE CRIANZA -URBANA

FECHA: 20/09/2024
HORA: 5:10P.M
LUGAR: INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE (AULA DE CLASE)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 padres de familia por instituciones TEMATICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA)



REGISTRO FOTOGRAFICO

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 3 de septiembre de 2024
LUGAR: Instituto Técnico La Cumbre
HORA: 8:00 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).



Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía		Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Elizabeth García Acosta, identificado(a) con documento de identidad No. 63444722 de Bga. en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Elizabeth

Nombre

63444727

Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Elizabeth G	C.C.	63.444.722.	

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 03 del mes Abril del año 2024.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Acta de ejecución

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 3 de octubre de 2024 **Hora:** 12:30 p.m.

Lugar: Instituto Técnico La Cumbre sede A

programa PDSP: Convivencia social y salud mental

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:
Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:
1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de los temas a realizar.
4. Exposición del temas pautas de crianza (comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de PSA).
5. Sesión de preguntas para padres
6. Juego tiro al blanco.

Desarrollo de la Actividad:

Siendo las 12:30 p.m. de la mañana se da inicio a la escuela de padres.

✓		
Tiempo	**Actividad**	**Descripción**
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos.

		• Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Material Utilizado Para el Desarrollo de la Actividad:

- ✓ Facilitador (Psicólogas del programa PIC).
- ✓ Video Beam.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Computador.
- ✓ Juego imantado con preguntas acerca de pautas de crianza y prevención del consumo e SPA.

Registro Constancia de Ejecución:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Elizabeth G.	Rectora	63.444722	3176562713	
Maria T. Ortiz	Psicologa	1098124495	3188264226	

PLANILLAS

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · ESE CLÍNICA GUANÉ · PIC

ACTIVIDAD: Pautas de crianza comportamiento, actitudes Practicas y Prevención consumo SPA
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud MENTAL — No. META: 68
LUGAR: Institución la Cumbre — FECHA: 3 octubre 124
HORA: 12:30m

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Pedro Villavona A.	91260902	cra 9E 27-32 la cumbre	X		—	3166880611	71		X								
2	Maria Angelica Bueno	63.529384	calle 143B #44-24	X		mabelvios2913@	3145909932	54	X									
3	Diana P Ropero	1091132960	calle 9AE 30	X			3138967924	36	X									
4	Maria Juliana	36455467	11 SU 141	X			310 566 8224	68	X									
5	ANA MARLENE ROZO	37777478					3208805834		X									
6	YENNIFER CUADROS	1098773561	CL133#12AE-81	X		——	3204288312	29	X									
7	Isabel Vera L.	1234341140	Cra 6 E #27 de 11	X		——	3164192580	24	X									
8	BRYAN CALDERON	1098741690	CL 29 #8E-17 APTO 401	X		BAYRONGG.PAEZ@GMAIL.COM	3005513406	31		X								
9	Iriz Gómez T.	1095825080	Mirador de la Meseta	X		irizgomez2@gmail.com	3105832200	29	X									
10	Julieth Duran H.	1098665365	cra 45 # 148B 76	X		duranjandyhe@gmail.com	3008435544	34	X									
11	Lady Echeverria	1234342627	Arcangel 1	X		Sanchezmelisa@gmail.	3726675760	25	X									
12	Jennifer Duarte	1095938798	villa solar	X		jenniferduarte@ecolegmail.com	3174093599	29	X									
13	Luz Myriam Avellaneda	63350865	calle 33 #2AE-50	X		luz045@gmail.com	3026090701	53	X									
14	Nelly Paola Jimenez P	1095819306	CR 8E #28-43	X		sharitosofito1305@gmail.com	3053032838	31	X									
15	Roxana Quintanilla 52032922					Roxanaquintanilla@gmail.com		51	X									
16	Judy Katherine Hernandez	1100892061	cra 45 #148-14	X		katthehernandez0092	3222475794	34	X									
17	Jessica Dayana Granada M.	1098763685	Diagonal 3 calle 7-3-10				3229219646	30	X									
18	Yuley Grimaldo Mercado	1057965533	Andalucia 15 casa 4	X		brigitthehotgmail	3174837414	27	X									
19	Esperanza Velasco	1098881283					3209960362	36	X									
20	Juan G. Borgos	91811285	Cll 55A #21657	X		@hotmail.com Juan.Borgos-48	3013836080	40		X								

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · CLÍNICA GUANE · PIC

ACTIVIDAD: Pautas de crianza (comportamiento, actitudes, practicas Prevención y consumo SPA)
PROGRAMA RESPONSABLE: SALUD MENTAL No. META: 50
LUGAR: INSTITUTO LA CUMBRE FECHA: 3 octubre /24
HORA: 12:30PM

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Victimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Luz Dary Diaz	1098678998	Cra 55A 121-48.			luzdad1986 gmail.com	3132271945	38	X	(V)								
2	WILLIAM PELAEZ	13479566	CALLE 31 # 6E -04			PELAEZWILLIAM89@GMAIL.COM	3212667254	53		X								
3	Sandra M. Alfonso	63431702	calle 30 #1-219.			Sandradaniela46@gmail.com	3143730509	44	A.									
4	Maicol Rivas	645414	142A # 43 2-2			CHILD.22 hotmail.com	3015559038	45		X								
5	Yicell Pinzon	1098678948	Manzana C casa 22-3piso			Tatis8714@gmail.com	3132410566	37	X									Yicell Pinzon
6	Omaira Carvajalino	1126427649				omaira.m1@hotmail.com		47	X									
7	Beisy M. Gamboa	5338588	Portal de 6 hon M4 2-385	X		BeisyGaba308@gmail.com	3016702779	41	X									
8	RUBY E GONZALEZ	36725652	kr 150 #56 50			Ruby16092@gmail.com	3152774976	43	X									
9	Ernesto Quevedo	13744	k56 Csc 4				3122328	44		X								
10	Aida Ruiz M	37159081	2037945-72				3226794-52	55		X								
11	Deysi Buitrago	1098833932. #28.					3122539137	38		X								
12	Yesenia Rodriguez	17.901.572	Calle 36 GE #22			yeseniadelvalle Rodriguez@hotmail.com	3022812877	39	X									
13	Maira Carreño	13756651	M 6 3				3222931623	48	X									
14	Dennys Sandoval	1095801289	Cra GE 25-6	X		dennyssandoval@	3225227433	35	X					X				Dennys Sandoval
15	Lucia Calvo	63544903	cr 46 26-38			luciacalvohenao	3187669693	40	X									
16	Edgar Murcia	5'174.515	Calle 31 #9E 28			murciaramirez	3177351965	60		X								
17	Carmen Hidalgo	1105052	70				3132587559			+								
18	Claudia S	37619842	Cumbre				3134597780	40	X									Claudia S
19	Maria Isabel	37619159	CRA. 50 N. 5703				3157716540	42	X									
20	Luz Mery M G	31580835	CRA 11				3158083576	64	X									

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · ESE CLÍNICA GUANE · PIC Plan de Intervenciones Colectivas

ACTIVIDAD: Pautas de crianza (comportamiento, actitudes, Practicas y prevención consumo SPA)
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental. No. META: 68
LUGAR: INSTITUTO LA CUMBRE FECHA: 3 octubre 124
HORA: 12:30 PM

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial: enfoque poblacional por ciclo vital — Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Étnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	José Angel Tvlanda	11677868					3022216468	37		x								
2	Martha Contreras	68294147						46	+									
3	Yuri Ortiz	1098673492				320437423		35	x									
4	Mireya Gonzales moreno							51	X									
5	Elva N Fuente	31246478						56	X									
6	Nancy Arcila	37.840.852	Cra 44	x		nancy-368	3188849261	44	x									
7	Andrea Carolina Maldonado P	1095793700					3014765587	31	X									
8	Luz Dary silva F.	1095788397				Yluzdary@gmail.com	3188608828	29	X									
9	Heidy Tatiana Valencia	1093232393				tatianaValenciarivi22@gmail.com	3173236843	27	x									
10	Erika Yomara León	37947222	Calle 5H #7917	x		Erika1003@gmail.com		30	x									
11	Yolanda Muñoz S	28352191	Cra 54a #100-09	x		Yolandamunoz sanmiento@gmail.com	3203703143	45	x									
12	Gloria Teresa Pabón	1094506096	Mz.4 Casa 4	x		individuachue@gmail	3102940983	37	X									
13	Javier Beltrán	91288884	Cra 6E #	x		javepe210@gmail	3224603651	53		x								
14	Isledi Guerrero	1098665495		x		Isledyguerrero5	7769770 @gmail	35	x									
15	Jhon Henry Rios Ama	91527357	Cra 40 #50	x		Riosamajhon98@gmail	3118452730	40		x								
16	Rosmary Peñarete	63513526	carrera 8E # 29-39	x		rosmaria1976@hotmail	3134344842	48	x									
17	Maria Iris Sanche	36446495	casa 20	x			3212254905	46 52	X									
18	Martha Leonor Ardila No.	63545280	calle 28 N 3E-76	x		Marthaleonorardila	3202051606		x									
19	Yolanda Muñoz	28352191	Cra 54 #100-09	x		Yolandamunoz52	3203703143	45	x									
20	Omaira León Velandia	63487873	Cra 2E #326	x		Omaleve@hotmail	3138958882	51	x									

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD — E.S.E. CLÍNICA GUANE — PIC

ACTIVIDAD: Pautas de crianza, Comportamiento, actitudes, Practicas, Prevencion y consumo SPA
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental — No. META: 60
LUGAR: INSTITUTO 19 de Noviembre — FECHA: 3 octubre 124
HORA: 12:30 pm

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Thomas Castella	110702	Ascheladicha	X		Thomascastella75	3203896	34	X								X	
2	Yesica Flores	26715643	Asdedulas	X		Yesicaflores	3123019966	25	X								X	
3	Katherine Carbonó Villamizar	1098781712	Sector La Bucarica	X		ncarbonov@gmail.com	3023035763	28	X									
4	Oscar Beltrán	13716631	Bucaramanga	X		—	3167171755	46		X								
5	yorgelis villegas	30255562	bilta	X			3243156	25		X								yorgelis
6	Enelena Olivares	52509323	billap	X		3232265	08	46	X									Enelena Ol
7	Nayerly Manosalva	1098734912	Hechecera	X		manosalva@.	3007022	30	X									
8	Hernando Gen	1098258721		X						X								
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ENFOQUE DIFERENCIAL

CLÍNICA GUANE

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

META DE PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

PROFESIONAL RESPONSABLE: María Fernanda Suarez Mancipe, María Teresa Ortega Camargo

FECHA: 3 de octubre de 2024

LUGAR: Instituto Tecnico La Cumbre Sede A.

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO				6	45	1	52					0	52				2	1		52

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO				1	14	1	16					0	16							16
TOTAL	68																			

Ana María Ortega Cruz
Psicóloga

María T. Ortega
Psicóloga

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ejecución

FECHA: 3 de octubre de 2024
LUGAR: Instituto Técnico La Cumbre
HORA: 12:30 p.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía		Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Elizabeth García Acosta, identificado(a) con documento de identidad No. 63444727 de Bga, en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Elizabeth García Acosta
Nombre

63444727
Cédula de ciudadanía

CERTIFICA

Que desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC 2024) de la ESE Clínica Guane y durante el día **03** de **octubre,** se desarrolló dentro de la institución educativa una estrategia informativa en salud mediante el uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área urbana.

El instituto técnico la Cumbre, Ubicado en la Calle 33 No. 4E - 16 B. Floridablanca - Santander, hace constar que el día 03 de octubre del presente año, a las 12:30 P.m., la psicóloga profesional adscrita al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desarrolló una actividad educativa. Logrando una participación activa de un mínimo de 68 padres de familia.

La temática abordada fue "Pautas de Crianza: Comportamiento, Actitudes, Prácticas y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)", orientada a fortalecer habilidades parentales, promover el desarrollo de prácticas saludables, y prevenir conductas de riesgo en el entorno familiar y escolar.

Dicha actividad cumple con los objetivos del PIC, aportando a la formación integral de las familias y al bienestar de la comunidad educativa.

En constancia,

Se da constancia en Floridablanca a los 11 días del mes octubre del año 2024

Directivo de la Institución Educativa
INSTITUTO TÉCNICO LA CUMBRE – SEDE A

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Instituto Gabriel García Márquez sede A

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Acta de concertación

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 02 de septiembre de 2024 **Hora:** 8:20 a.m.

Lugar: Instituto Gabriel García Márquez sede A

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:
Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:
1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización del plan de trabajo.
4. Presentación temática.
5. Presentación de metodología a utilizar.
6. Definición de fechas de ingresos y grados a intervenir.
7. Definición de compromisos.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8 :00 a.m., entre los funcionarios jefe Marcela Buitrago representante de la Clínica Guane, y Rector del Colegio Gabriel García Márquez se da inicio a la presentación de la metodología a utilizar en las escuelas de padres de los grados 1 y 2 y trabajar la temática PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

- Estilos de crianza.
- Establecer límites y reglas.
- Fortalecer autoestima.
- Modelo a seguir.
- Importancia de la familia y los vínculos afectivos.
- Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
- Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

METODOLOGIA:
Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Compromisos:
Se concertó la fecha de escuela de padres para el día 04 de octubre de 2024 a la 1 :00 p.m. y se enviará la convocatoria vía whasaap a la docente orientadora la cual lo imprimirá y se hará entrega a los estudiantes.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
MARIA MERCEDES SUAREZ	DOCENTE ORIENTADORA	63369015	3173690 15	
Marcela Bueno S.	Coordinador PIC	1098638494	3204256021	

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 2 de septiembre de 2024
LUGAR: COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ SEDE A
HORA: 8:20 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca.

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 6-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, María Mercedes Suarez Contreras, identificado(a) con documento de identidad No. 63369015 de Bga en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

María Mercedes Suarez C. 63369015

Nombre Cédula de ciudadanía

REGISTRO FOTOGRAFICO

SOPORTE DE CONVOCATORIA

PAUTAS DE CRIANZA -URBANA

FECHA: 19/SEPTIEMBRE/2024
HORA: 4:43 PM
LUGAR: GABRIEL GARCIA MARQUEZ (AULA DE CLASE)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 padres de familia por instituciones TEMATICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA)



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Acta de ejecución

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 4 de octubre de 2024 **Hora:** 1:00 P.M

Lugar: Instituto Gabriel García Márquez sede A

programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada: Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:
1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de los temas a realizar.
4. Exposición del temas pautas de crianza(comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de PSA).
5. Sesión de preguntas para padres.
6. Juego tiro al blanco.

Desarrollo de la Actividad: Siendo las 1:00 p.m. de la tarde se da inicio a la escuela de padres.

✓		
Tiempo	**Actividad**	**Descripción**
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

	de la escuela de padres.	• Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Material Utilizado Para el Desarrollo de la Actividad:

- ✓ Facilitador (Psicólogas del programa PIC).
- ✓ Video Beam.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Computador.
- ✓ Juego imantado con preguntas acerca de pautas de crianza y prevención del consumo e SPA.

Registro Constancia de Ejecución:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
MARIA MERCEDES SUAREZ	DOCENTE ORIENTADORA	63.369015	3148856331	
Maria Fernanda Suarez M.	Psicologa	37.620.620	3023623029	

PLANILLAS

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · E.S.E. GUANE · PIC

ACTIVIDAD: Pautas de crianza Comportamiento Estilos Practicas / Prevencion consumo
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental No. META:
LUGAR: Gabriel García Marquez FECHA: 04 octubre / 24
HORA: 1:00 PM

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Victimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Diana Hernandez	1065235193	casa 11 sector 6	X		dianamilena342@gmail.com	3209257543	37	9					X				Diana Hernandez
2	Yomaira Quintero	37751541	B19 16-6 apto 401	X			3886562452	49	X					X				Yomaira
3	Angie Julio	1047418980	villa esperanza	X			3042040691	20	X					X				Angie Julio
4	Olga Lucia Barajas	63478675		X				59	X					X				Olga Lucia
5	Ingrid Munevar	63552628	Cipreses apt 118	X		Ingrid6352@gmail	3184746450	40	X									Ingrid
6	Diana Gomez	1098617726	sector 6 casa 23	X			3022680514	38	X									Diana Gomez
7	Steffy Perez Meneses	1098740131	sector 19 bucarica	X		steffiperez@h	3178481055	30	X									Perez M
8	Yuri Alberto Bautista R	91585681	carvajal	X			3187254660	39		X								
9	Yolanda Toña Duran	63304970	Florida	X			3154638150	63	X									Yolanda Toña Duran
10	Olga Maria Bautista	1095802452	Asomiflor	X			3142589009	34	X									
11	Jorge Ellano	91820144	Arboleda	X		elano1072c144@gmail.com	3185229043			9								Jorge
12	Oscar Sarmiento	73512081	Altos Blue	X			3075696754			X								Oscar Sarmiento
13	Yeida Emilce Patiño					37510	869	45		X								Yeida
14	Daniela Acuña	1116758956	K47A	X		N/A	3216578	30		X								
15	Eliceth Julian	2733234	Cuarto	X			3153470	60	X									Eliceth
16	Gladis Garcia	1078670660	3-39	X			3015080615	36	X									Gladis
17	Yuridis Lona		3710	X			3015080615	37	X									Yuridis
18	Luz Elena		4 / 37	X			3708802	45	X									Luz Elena
19	Maura Rosales	3142789989	Echeverri	X				30	X									Maura
20	Sandra Aguilar	63559370	Cra 29 7/4	X			3106945944	40	X									Sandra Aguilar

Ivonne Julieth carrero 1095831855 Bucarica 3185473318 X 28
Salud Salus 3185473318 1098769724 X 30

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · CLÍNICA GUANE · PIC

ACTIVIDAD: Pausas de crianza
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental — No. META:
LUGAR: GABRIEL GARCIA MARQUEZ — FECHA: 04 octubre/24
HORA: 1:00PM

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Dan. ela Salazar	1126247172	Floridab.				3015663165	47	X									
2	Breylangos Urango	22189924	Floridablanca				3134751833	29	X									
3	Yiannys Peña	22326833	—				3146615349	30	X									
4	Ana Kaina Varga	5353550	Florida				3165545361	28	X									
5	Silfredo Avila	10862576	Paramo	X			3144521	32		X								
6	Yuribeth pedraza	1067726827	asomiflor	X			3227969800	29	X									
7	Maria uzga	1.003624.896	Asomiflor	X		mariagomez.ome@gmail.	3207295488	25	X									
8	Ana Martinez	5475485	asomiflo	X			3203995697	40	X									
9	Henelly Perez	53416031	Paramó	X		Gonzalezmadeth@gmail.com	3125175928		X									
10	Elkin Chaves	4618881800	Villaesperanza	X			3222715288	52		X								
11	Jennyangelo	1127747217	Bucarica	X		Tenvo	3123360425	29	X									
12	Yuli Rodriguez	1095832416	Floridablanca	X			3228775627		X									
13	Gladis Buitrago	2.833184	El Paraiso	X			3154836869		X									
14	Julian Gabriel Camargo R	91.507.057	Bucarica	X			3007941739	43		X								
15	Damar Torres	1095806515	Asquvn Manzana	X		Sivnacastro Torres.silva@hotmail	3043044219	39	X									
16	Beth Sanchez	1090481[illegible]		X			31503165	32		X								
17	Daniel R Gantz	63449688	la cumbre	X			3183368123	48	X									
18	Claudia Parras D.	63514458	prados	X		dayora@gmail	3115892396	48	X									
19	Leandro Suarez	5794654		X			3045870846	46		X								
20	Oscar T. Bueno	1009[illegible]				—	3228509224	29		X								

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · CLÍNICA GUANE · PIC

ACTIVIDAD: Pausas de Crianza
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental — No. META:
LUGAR: GABRIEL GARCIA MARQUEZ — FECHA: 04 octubre/24
HORA: 12PM

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Karen Balcázar	1005190484	sector 3 casa 423				3232094387	23	X									Karen
2	Kelly Yohana G.	1098735788	Sector 4 casa 76				3174821746	37	X									
3	Luz Marina C	1098737294	Sector 1 casa 204				3103457532	32	X									
4	maria rodelo	3651716	sector 5 casa 74				3829275927	68	X									Maria Rodelo
5	Leidy Johana León G.	1098686464	villa esperanza				3118249964	39	X									Leidy Leon
6	María A Pedraza	1097532828	Villa esperanza CTM7				3144773472	38	X									
7	Maria Fajardo	45424227					3703656757	35										
8	Yuridy Vargas	1068391287	asomirador				3161464721	35	X									Yuridy Vargas
9	Yenid Ariza Rolando	63351161	caracoli				3115778174	54	X									
10	Sandra M. Caamaño	1098683591	V. esperanza				3133063502	34	X									Sandra Caamaño
11	Estefania Forero B.	1095951598	sector 4 casa 306				3219418366	26	X									Estefania F.
12	Emily reales Jimenez	1003115617	sector 3 casa 31				3227067744	25	X									
13	yildora lucas	68578 30	floridablanca				3144817188	42	X									
14	Erika Benitez	4930728	sector 2 casa 61				3154836816	27	X									
15	SANDRA LAMI	63547787	Sector 6 casa 63				3124582749	40	X									SANDRA LAMI
16	Yury Rosas	1102715742	Sector				3209706813	27	X									Yury Rosas
17	Rosalba Lopez	63330369	sector 8				3175693474	60	X									Rosalba Lopez
18	Nubia Ariza	37750216	sector 2 casa 21				3155153561	45	X									Nubia
19	Anny pinto		casa 14 el				3174668460	29	X									Anny
20	Yakelin Ramirez	1283451	casa 290				3115574602	34	X									Yakelin

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ejecución

FECHA: 4 de octubre de 2024
LUGAR: Colegio Gabriel García Márquez
HORA: 1:00 p.m.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, MARIA MERCEDES SUAREZ C., identificado(a) con documento de identidad No. 63 369 015 de Bga., en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

MARIA MERCEDES SUAREZ C. — Nombre

63.369015 — Cédula de ciudadanía

INSTITUTO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

Entidad Educativa oficial de caracter mixto, calendario A, Jornada diurna
Con licencia de funcionamiento según resolucion N° 0331 de octubre 01 de 2004
NIT 804.004.901-6 DANE 168276001050

CERTIFICA

Que desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC 2024) de la ESE Clínica Guane y durante el día **4** de **octubre,** se desarrolló dentro de la institución educativa una estrategia de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana

El Instituto Gabriel García Márquez, Ubicado en la Avenida Bucarica No. 36 - 170 Floridablanca, Santander. Hace constar que el día 4 de octubre del presente año 2024, a las 1:00 p.m., la psicóloga profesional adscrita al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desarrolló una actividad educativa. Logrando una participación activa de un mínimo de 62 padres de familia.

La temática abordada fue PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Dicha actividad cumple con los objetivos del PIC, aportando a la formación integral de las familias y al bienestar de la comunidad educativa.

En constancia,

Se da constancia en Floridablanca a los 22 días del mes noviembre año 2024.

Carlos Alberto Mendoza D

Directivo de la Institución Educativa

Instituto Gabriel García Márquez

ENFOQUE DIFERENCIAL

CLÍNICA GUANE

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

META DE PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una campaña de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 1 y 2 de tres instituciones educativas públicas del área urbana con participación mínima de 100 personas TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

PROFESIONAL RESPONSABLE: María Fernanda Suarez Mancipe, María Teresa Ortega Camargo

FECHA: 4 DE OCTUBRE 2024

LUGAR: Instituto Gabriel García Marquez

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO				7	44		51			x	Lagos, Bellavista, Bucarica	0	51		4					51

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO				1	10		11			x	agos, Bellavista, Bucarica	0	11							0
TOTAL	62																			

María Fernanda Suarez M.

INFORME FINAL

CONSOLIDADO FINAL DE ENFOQUE DIFERENCIAL

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA
SECRETARÍA DE SALUD

CLÍNICA GUANE

PIC
Plan de Intervenciones Colectivas

Informe Final.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

1- INTRODUCCIÓN:

La crianza de los hijos es un proceso fundamental que influye profundamente en el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de los niños. Las pautas de crianza comprenden el conjunto de comportamientos, actitudes y prácticas que los padres o cuidadores adoptan para guiar, educar y cuidar a los niños en su crecimiento. Estas pautas, que pueden variar según la cultura, el contexto social y las creencias personales, desempeñan un papel crucial en la formación de la personalidad y el bienestar de los hijos.

En este sentido, uno de los aspectos más importantes de la crianza es el establecimiento de normas y límites que fomenten hábitos saludables, tanto físicos como psicológicos. En un mundo cada vez más complejo y lleno de estímulos, los padres deben estar particularmente atentos a las influencias externas, como las presiones sociales y la disponibilidad de sustancias psicoactivas (SPA), que pueden afectar negativamente a los jóvenes.

Las sustancias psicoactivas, que incluyen drogas lícitas e ilícitas, son un problema creciente en muchas sociedades y representan un desafío importante en la prevención de conductas de riesgo entre los adolescentes. Es fundamental que los padres y cuidadores desempeñen un papel activo en la prevención del consumo de SPA, no solo a través de la educación sobre los riesgos, sino también mediante la creación de un ambiente de apoyo emocional y comunicación abierta que refuerce los valores y comportamientos protectores.

El objetivo de este trabajo es explorar las pautas de crianza en relación con el comportamiento, las actitudes y las prácticas familiares, así como analizar las estrategias eficaces para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia. Se abordarán temas como la importancia de la comunicación familiar, el establecimiento de límites, el modelado de comportamientos y la promoción de un ambiente saludable que favorezca el desarrollo integral del niño, con un enfoque particular en la prevención de riesgos asociados con las drogas.

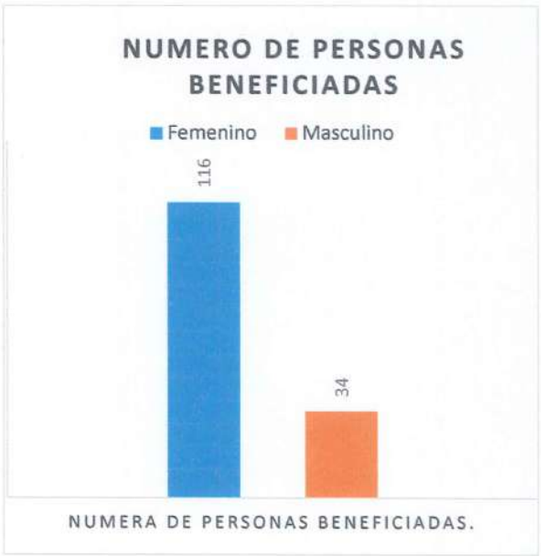
En definitiva, las pautas de crianza adecuadas no solo son clave para el bienestar emocional y social de los niños, sino también para su salud y seguridad

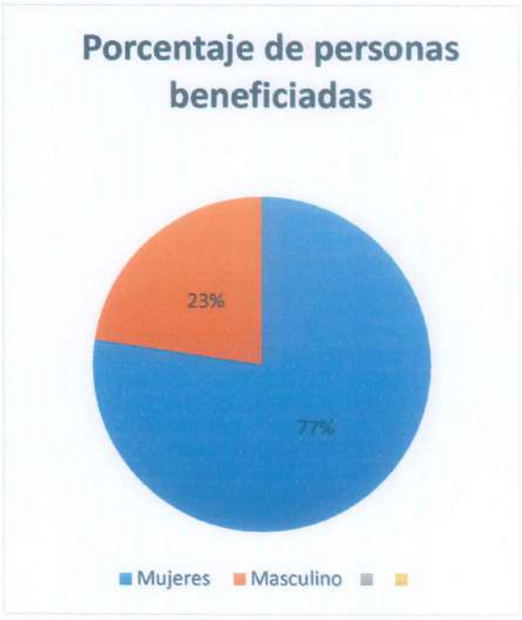
a largo plazo, en especial en un contexto donde el consumo de SPA es una realidad que afecta a muchas familias y comunidades

2- IMPACTO GENERADO EN LA ACTIVIDAD:

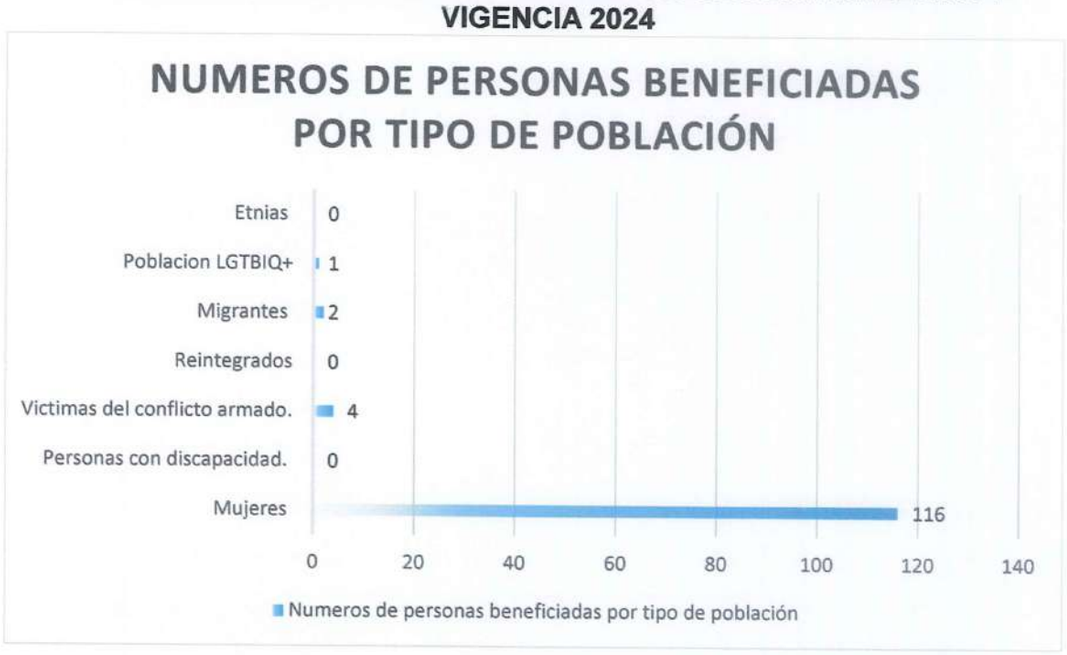
- **Análisis Cuantitativo**

La implementación de escuelas de padres en instituciones educativas del área urbana y tuvo un impacto significativo donde tuvo como resultado la participación de 150 padres de familia los cuales corresponden a 116 mujeres las cuales representan el 77% de la población participante y 34 hombres los cuales representan el 23%. Teniendo mayor incidencia de educación en mujeres que en hombres.





Por otra parte, es de vital importancia mencionar que la promocion y prevencion de la salud en poblaciones con enfoque diferencial o priorizadas es fundamental por diversas razones, ya que estas poblaciones suelen enfrentar barreras adicionales que dificultan su acceso a servicios de salud y su bienestar general. Por lo anterior se logra inferir que, dentro de los 150 participantes totales, 123 pertenecen a poblaciones diferenciales. Teniendo una participación de 116 mujeres, 4 personas que se reconocen a si mismas como victimas del conflicto armado, 2 personas migrantes y una persona perteneciente a la población LGTBIQ+. Cabe resaltar que no se reportó personas con discapacidad, reintegrados y personas pertenecientes a etnias.



- **Analisis Cualitativo.**

La implementación de escuelas de padres en instituciones educativas del área urbana y tuvo un impacto significativo en las pautas de crianza, especialmente en lo que respecta al comportamiento, las actitudes y las prácticas de los padres respecto a la educación de sus hijos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el fortalecimiento del vínculo familiar. Estas intervenciones están orientadas a proporcionar a los padres herramientas y recursos que les permitan mejorar sus estrategias educativas y prevenir conductas de riesgo en sus hijos, particularmente en relación con el consumo de drogas. A continuación, se describen algunos de los principales impactos generados por la implementación de estas escuelas de padres en tres instituciones educativas del área urbana del municipio de Floridablanca.
Las escuelas de padres ofrecieron a los participantes una oportunidad para reflexionar sobre su rol como cuidadores y educadores. A través de charlas, talleres y actividades grupales, los padres pudieron adquirir una mayor comprensión sobre la importancia de las pautas de crianza en el desarrollo emocional y social de los niños y adolescentes. En el contexto urbano, donde los padres a menudo carecen de acceso a programas de formación o apoyo psicológico, este tipo de intervención puede ser crucial para fomentar una crianza más consciente y basada en el respeto, la empatía y el diálogo.

Los padres que participaron en estas escuelas suelen adoptar una actitud más reflexiva y proactiva respecto a la educación de sus hijos, mejorando las interacciones familiares y la forma en que enfrentan los desafíos diarios relacionados con la crianza.

3- CONCLUSIONES:

 Fortalecimiento de las habilidades parentales: Las escuelas de padres han permitido que los padres adquieran herramientas y conocimientos prácticos sobre cómo establecer normas claras y consistentes en el hogar, lo que mejora la dinámica familiar y favorece el desarrollo emocional y psicológico de los hijos.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

- **Prevención temprana del consumo de sustancias**: Estas iniciativas son clave para educar a los padres sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. La información y las estrategias de prevención impartidas en estas escuelas ayudan a crear conciencia y a reducir la probabilidad de que los jóvenes caigan en el consumo de drogas.

- **Mejora de la comunicación familiar**: Las escuelas de padres facilitan la creación de un espacio donde los padres pueden compartir experiencias y preocupaciones, lo que fortalece la relación entre padres e hijos. Una comunicación abierta y efectiva es fundamental para la prevención de conductas de riesgo, incluyendo el consumo de sustancias.

- **Cambio de actitudes hacia la educación y la disciplina**: La participación en estas escuelas ha mostrado una mejora en las actitudes de los padres hacia la educación de sus hijos. Los padres aprenden a ser más comprensivos, empáticos y a practicar métodos de disciplina positivos, lo que contribuye a una crianza más saludable.

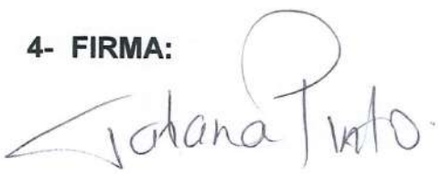
- **Aumento de la conciencia comunitaria sobre los riesgos del consumo**: Las escuelas de padres no solo benefician a las familias individualmente, sino que también tienen un impacto en la comunidad, generando una red de apoyo entre las familias para prevenir conductas de riesgo. Esto crea un entorno social más consciente de los problemas de salud pública, como el consumo de drogas.

- **Fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios**: Al involucrar a los padres en un proceso de aprendizaje colectivo, las escuelas de padres fomentan el trabajo en equipo y la solidaridad, lo que crea una red de apoyo tanto dentro del núcleo familiar como entre otras familias de la comunidad.

- **Fomento de la educación continua y el autocuidado parental**: Las escuelas de padres también sirven como espacios de autocuidado y educación continua, donde los padres pueden reflexionar sobre su propio bienestar emocional y psicológico, lo que les permite ser más efectivos en su rol como cuidadores y protectores frente a los riesgos del consumo de sustancias.

- **Adaptación a los cambios sociales y culturales**: En las zonas urbanas, donde los entornos sociales y culturales están en constante cambio, estas escuelas ayudan a los padres a adaptarse a nuevas realidades, brindándoles los conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos que surgen, como las influencias de los medios de comunicación y las presiones sociales relacionadas con el consumo de sustancias.

4- FIRMA:



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

META DE PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud en temas de salud mental para la generación de entornos saludables resilientes y protectores en la comunidad de Floridablanca.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego en una escuela de padres de los grados 10 y 11 de tres instituciones educativas publicas del area urbana con participacion minima de 100 personas TEMATICA:Signos de alarma de la conducta suicida y prevencion de la conducta suicida.

PROFESIONAL RESPONSABLE: María Fernanda Suarez Mancipe, María Teresa Ortega Camargo, Yisel Tatiana Pinto Estupiñán, Sonia Stella Parra Niño, Ana María Ortega Chía

FECHA:
30/09/2024 COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO
3/10/2024 IE. LA CUMBRE SEDE A

LUGAR: Colegio Técnico Vicente Azuero, I.E La Cumbre y I.E. Gabriel Garcia Marquez

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO				13	102	1	116			X	Lagos,Bellavista,Bucarica		116		4		2	1		116

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO				3	30	1	34			x	Lagos,Bellavista,Bucarica		34							34
TOTAL	150																			

Tatiana Pinto

Actividad 6

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

FICHA TECNICA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

FICHA TÉCNICA

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.
ACTIVIDAD: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de SPA).
META DE PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO: Padres de familia de grados 1 y 2.
OBJETIVO: Educar sobre pautas de crianza enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es fortalecer los factores protectores en los jóvenes y reducir los factores de riesgo asociados al inicio y mantenimiento del consumo.
JUSTIFICACIÓN: El consumo de sustancias psicoactivas en Floridablanca, como en muchas otras ciudades, puede explicarse por una combinación de factores sociales, económicos y culturales. Algunas de las razones más comunes incluyen: 1. Factores socioeconómicos: Floridablanca, al ser una ciudad en crecimiento, enfrenta desafíos de desigualdad y falta de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes. Esto puede llevar a que muchas personas, en busca de escapismo o una forma de lidiar con el estrés y la frustración, recurran al consumo de sustancias. 2. Influencias sociales y culturales: La presión de grupo y la normalización del consumo en ciertos entornos sociales juegan un papel importante. Los jóvenes, en particular, pueden estar más expuestos a estas influencias a través de amigos, fiestas o eventos, donde el consumo de drogas o alcohol puede verse como una forma de pertenencia o aceptación. 3. Problemas familiares: En algunos casos, el consumo de sustancias puede estar relacionado con conflictos familiares, violencia doméstica o una falta de apoyo emocional en el hogar, lo que lleva a las personas a buscar una salida en las drogas. 4. Falta de programas preventivos efectivos: Aunque existen iniciativas para prevenir el consumo de sustancias, no siempre son lo suficientemente accesibles o bien implementadas en todas las comunidades. La falta de educación y concientización sobre los riesgos del consumo también contribuye al problema.

5. Disponibilidad y acceso: El fácil acceso a las sustancias ilegales, ya sea por la presencia de redes de tráfico o por la cercanía a otras ciudades donde el tráfico es común, hace que el consumo sea más prevalente.

6. Problemas de salud mental: Las condiciones de ansiedad, depresión o estrés sin el tratamiento adecuado pueden llevar a que las personas recurran al consumo de sustancias como una forma de automedicarse.

Este fenómeno es complejo y requiere un enfoque multifacético que incluya educación, atención a la salud mental, y oportunidades económicas y sociales para reducir la demanda de estas sustancias.

En Colombia se han realizado tres grandes estudios descriptivos de corte transversal: Encuestas de Salud Mental de 1993, 2003 y 2015, que han reconocido la necesidad de contextualizar la recolección y análisis de la información para poder captar los cambios en la dinámica de la sociedad y su influencia en la salud mental.

Para entender el perfil epidemiológico y avanzar en el análisis de la situación de salud mental en Colombia es preciso tener en cuenta los conceptos de problema mental, trastornos mentales y epilepsia. En ese sentido la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015 definió problema mental como el malestar y las dificultades en la interacción con los otros, que se generan por la vivencia de eventos estresantes y no son tan graves como un trastorno mental.

En esta categoría se encuentran las consecuencias psicológicas de las experiencias traumáticas y las reacciones emocionales ante las pérdidas significativas tales como, síntomas depresivos y/o ansiosos, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, problemas de aprendizaje, problemas de comunicación, dificultades de socialización, conductas de riesgo alimentario (no comer aunque se tenga hambre, malestar con el acto de comer, atracones, vómito después de comer) y alteraciones en el sueño, entre otros.

El país cuenta, desde el año 1992, con estudios nacionales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en la población general, escolares y universitarios y poblacionales como los realizados con adolescentes en el sistema de responsabilidad penal, en población con comportamientos de alto riesgo para adquirir o transmitir Infecciones de transmisión sexual y sanguínea por su impacto en salud pública y sistemas de información que permiten hacer seguimiento a este fenómeno.

Se considera que las tendencias del consumo de sustancias psicoactivas son variables y acorde al tipo de sustancia. La prevalencia del consumo de último año de tabaco disminuyó en todas las poblaciones, frente al consumo de alcohol se reporta disminución en la población escolar y estabilización en la población universitaria y general. Finalmente, frente al consumo de sustancias ilícitas se identificó disminución de un punto porcentual en la población escolar, sin embargo, el consumo aumenta en la población universitaria en población general, especialmente a expensas del aumento del consumo en mujeres.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Gráfico 1:

Alcohol									
Estudio	Población general			Población escolar			Población Universitaria		
Año	1996	2008	2013	2004	2011	2016	2009	2012	2016
Total	61,65%	61,18%	58,78%	65,61%	64,21%	56,23%	81,77%	85,01%	81,83%
Tabaco									
Estudio	Población general			Población escolares			Población Universitaria		
Año	1996	2008	2013	2004	2011	2016	2009	2012	2016
Total	21,40%	21,46%	16,21%	31,71%	20,23%	14,47%	31,53%	34,06%	28,28%
Sustancias ilícitas									
Estudio	Población general			Población escolares			Población Universitaria		
Año	1996	2008	2013	2004	2011	2016	2009	2012	2016
Total	1,60%	2,74%	3,60%	10,96%	8,58%	9,67%	Sin reporte	16,40%	22,40%

Fuente. Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social. 2018.

Las causas del consumo de sustancias psicoactivas son múltiples, se vinculan a factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales, de orden individual, familiar y comunitario. El consumo sustancias psicoactivas en la infancia y adolescencia afecta determinantemente el desarrollo cerebral, así mismo, su uso es un factor de riesgo importante para la salud, lo cual se refleja principalmente en la pérdida de años vividos sin salud, en la mortalidad asociada a eventos como la violencia, enfermedades infecciosas (VIH/SIDA, hepatitis B y C) y crónicas como cirrosis, afecciones cardiovasculares, cáncer, Política Nacional de Salud Mental Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 4886 de 2018 15 enfermedades mentales, entre otras, con efectos desproporcionados en poblaciones específicas como gestantes, habitantes de calle, personas privadas de la libertad y personas que se inyectan drogas.

Existen patrones de consumo de sustancias psicoactivas que en ocasiones transitan a consumos de riesgo o perjudiciales para la salud del consumidor y su familia. De acuerdo con los tiempos y tipos de exposición a la sustancia, los factores de riesgo y protección pueden o no desencadenar problemáticas sociales asociadas a la convivencia social y a la vida en comunidad.

Estos consumos también pueden transitar a ser trastornos mentales que requieren atención integral, demanda de servicios de salud, sociales y recursos económicos para la atención de las personas que sufren esta patología.

La transición de los consumos problemáticos está configurada según los determinantes sociales de la salud, y de acuerdo con los entornos donde las personas que consumen sustancias psicoactivas se desarrollan. Así mismo, el uso crónico del alcohol está vinculado

con problemas psiquiátricos, familiares, médicos y sociales, que se magnifican en los niños y niñas que han sido expuestos a un ser cercano que abuse del alcohol.

Teniendo en cuenta la complejidad de esta problemática, que trasciende a la salud mental y su impacto a nivel sanitario, económico y social, se desarrollará la Política Integral de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas, en complementariedad al presente instrumento.

El análisis de la morbilidad para salud mental para el Municipio de Floridablanca se realizó teniendo en cuenta la morbilidad agrupada, se incluyó los ciclos vitales que comprenden: primera infancia (0 – 5 años), infancia (6 – 11 años), adolescencia (12 -18 años), juventud (19 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y persona mayor (> 60 años) que consultaron de acuerdo a la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, donde agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas; trastornos mentales y del comportamiento, trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y Epilepsia.

La distribución del comportamiento de la morbilidad es determinada por las patologías de trastornos mentales y del comportamiento, en los adolescentes mostro un incremento de 15,90 p.p. La epilepsia se presentó en todos los grupos de edad y mostro un incremento en el ciclo vital adultez de 14,76 p.p. En el grupo de la adultez se resalta los relacionados con los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de las sustancias psicoactivas con un incremento de 6,49 p.p. entre los años 2022- 2023.

Grafico 2:

Tabla 32. Morbilidad específica Salud Mental, Floridablanca 2009 - 2023

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Año 2023-2022
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	90,48	95,59	92,81	91,79	92,63	90,90	90,12	76,8	90,21	85,98	90,67	94,80	90,85	93,97	3,12
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,82	0,19	0,00	0,13	0,43	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,16
	Epilepsia	8,70	4,23	7,19	8,07	6,94	9,32	13,90	23,35	9,79	14,05	9,33	13,20	9,35	5,87	-3,48
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	91,84	95,45	95,72	92,95	94,42	92,77	94,83	94,96	71,6	83,28	96,69	90,31	94,98	95,13	0,15
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,07	0,05	0,04	0,08	0,00	0,15	0,16	0,16	0,25	0,23	0,16	0,00	-0,16
	Epilepsia	8,16	3,55	4,21	7,05	5,54	7,15	5,47	4,90	28,20	16,57	12,86	9,47	4,86	4,87	0,02
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento															15
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6,20	6,26	7,43	10,51	8,21	9,88	8,33	14,41	9,58	14,07	13,00	16,27	12,29	5,14	-7,15
	Epilepsia	8,52	13,42	9,13	8,51	9,52	11,00	6,85	9,94	9,05	7,68	6,10	5,44	3,98	5,24	1,25
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento															9,
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	7,94	6,61	16,29	11,94	8,00	8,65	13,15	12,64	17,60	13,27	12,70	12,90	9,61	3,90	-5,72
	Epilepsia	12,67	16,92	11,97	14,46	10,47	12,77	9,33	9,34	14,87	16,93	9,80	7,36	6,78	3,39	-3,39

Fuente: Registro Individuales de Prestación de Servicios, RIPS. 2009 - 2023

Tabla 34. Morbilidad específica Salud Mental en Mujeres, Floridablanca 2009 – 2023

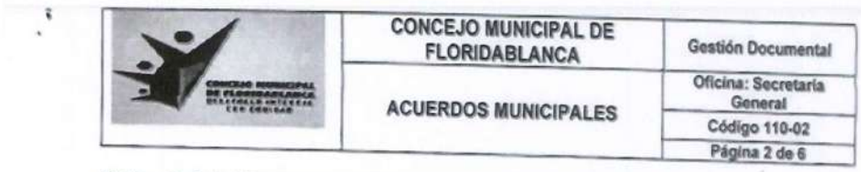
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	90,48	94,11	91,01	82,63	88,95	83,23	86,65	83,18	80,51	82,09	85,12	83,84	90,83	91,15	0,33
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,27
	Epilepsia	9,60	5,89	8,99	17,60	11,05	16,77	11,35	16,82	19,49	17,91	10,88	16,16	9,17	8,58	-0,59
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	90,39	95,01	94,33	95,90	89,13	86,83	94,20	95,91	43,64	65,85	70,89	83,25	95,86	96,52	0,66
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,11	0,39	0,04	0,00	-0,04
	Epilepsia	9,62	4,99	5,67	4,10	10,75	11,17	5,80	4,09	54,13	34,15	28,90	16,36	4,10	3,48	-0,62
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	79,82	86,00	87,97	91,52	81,78	82,02	85,21	80,33	85,59	88,43	81,12	80,23	79,48	92,40	12,92
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6,82	5,84	2,76	6,79	4,70	6,73	7,09	7,78	8,47	6,47	12,00	16,09	18,10	3,48	-14,62
	Epilepsia	13,35	14,16	9,27	11,68	13,52	11,25	7,70	11,28	5,94	5,10	6,88	3,69	2,41	4,12	1,70
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	85,10	82,50	83,40	91,54	85,77	86,55	90,42	78,39	72,42	79,74	85,01	85,63	86,05	96,25	10,20
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,99	5,31	6,94	2,49	5,93	1,93	3,55	8,17	13,27	4,70	4,88	4,73	3,99	1,35	-2,65
	Epilepsia	10,91	11,79	9,66	15,98	8,30	11,52	6,03	13,45	14,31	16,56	10,11	9,64	9,91	2,41	-7,51

Fuente: Registro Individuales de Prestación de Servicios, RIPS. 2009 - 2023

FUENTE: El Gobierno nacional, a través del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Protección Social), realizaron el cuarto Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar 2022. El propósito de este estudio es actualizar el conocimiento sobre la magnitud del consumo de sustancias, además de determinar la distribución del fenómeno en relación a factores sociodemográficos, estudiar factores relacionados y evaluar la tendencia del uso de drogas en el país, comparando los resultados con los obtenidos en las encuestas equivalentes realizadas los años 2004, 2011 y 2016, con representación a nivel del país y departamental. De igual forma el municipio decidió en su plan de desarrollo adoptar la política pública nacional en salud mental y se toma como referencia Análisis de Situación de Salud Participativo ASIS.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024

Gráfico 3:



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
	Código 110-02
	Página 2 de 6

Pública de Salud Mental 2019-2028 y Plan de Salud Mental 2019-2022, para el Municipio de Floridablanca, cuyos documentos se encuentran anexos al presente proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: Para la implementación de la Política Pública de Salud Mental 2019-2028 y Plan de Salud Mental 2019-2022, se establece en su contenido las **FASES DE IMPLEMENTACIÓN** que contienen los siguientes periodos:

1. Las metas e indicadores a corto plazo, corresponden al periodo administrativo 2018-2019.
2. Las metas e indicadores a mediano plazo, corresponden al periodo administrativo 2020-2023.
3. Las metas e indicadores a largo plazo, corresponden al periodo administrativo 2023-2028.

Las metas se definen por eje estratégico de la Política Pública, en ese sentido, para una mejor identificación, se realizará el monitoreo y evaluación de los logros esperados, las cuales serán revisadas cada cuatrienio, y de considerarlo necesario serán ajustadas de acuerdo con los avances, retrocesos o dificultades evidenciadas durante cada periodo de gobierno y de conformidad con los nuevos lineamientos que se establezcan las Políticas y Planes de Desarrollo Nacionales y Territoriales.

ARTÍCULO CUARTO: Se establece como contenido de la POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2019-2028, el siguiente **OBJETIVO GENERAL**:

> Establecer las medidas pertinentes para las necesidades, efectos y daños que requieren la atención psicosocial sectorial y transectorial, a la población mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria, para garantizar la atención integral con enfoque diferencial, de los trastornos mentales asociados a consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, suicidio, victimas conflicto armado, violencia sexual, en la población en general e individuos en riesgo; promover y potenciar la capacidad de respuesta institucional y comunitaria, para mitigar y superar el impacto sobre la salud mental.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ARTÍCULO QUINTO: Se establece como contenido de la POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2019-2028, los siguientes **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**:

- Conformar el Comité o Mesa Municipal de Participación en Salud Mental del Municipio de Floridablanca. Con el fin de generar encuentros dialógicos para la identificación de problemáticas, análisis de las mismas y generación de procesos que potencien el bienestar de las comunidades en el marco de la salud mental.
- Generar Escenarios de Participación, los cuales inviten a pensar y pensarse los procesos y las diversas prácticas de salud mental que realiza la Secretaria Local de Salud y todas las dependencias de la Alcaldía. Con el fin de que la comunidad reconozca los proyectos de desarrollo, programas de atención para la salud mental, derechos y deberes ciudadanos, rutas de atención del municipio, entre otros procesos.
- Crear el Centro de Rehabilitación de la Drogadicción, generando espacios para que las personas con problemas de consumo o adicción, puedan acceder a profesionales especializados que atiendan su problemática en cualquier grado y estrato social.
- Crear el Centro de Escucha las 24 horas, con el fin de evidenciar las problemáticas y dar atención inmediata a casos que posiblemente generen riesgo de intento de suicidio o riesgo social inminente.
- Desarrollar y/o fortalecer las estrategias educomunicativas para prevenir el suicidio y las adicciones, desde prácticas avanzadas en relación a la salud mental que permita a la Administración Municipal intervenir a través de los planes, programas, proyectos y acciones ofertados.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

También, según la OMS, las sustancias psicoactivas, conocidas más comúnmente como drogas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo. Los avances en la neurociencia nos han permitido conocer mucho mejor los procesos físicos mediante los que actúan estas sustancias.

Dentro de estas definiciones se encuentran todas las sustancias psicoactivas, sean legales (alcohol, tabaco, fármacos hipnosedantes ...) o estén consideradas ilegales por las convenciones y tratados sobre sustancias psicotrópicas, que incluyen en sus listas, entre otras muchas, al cannabis, la cocaína, las anfetaminas y la heroína.

Por otra parte, las principales drogas legales -el tabaco y el alcohol- son causa importante de mortalidad y discapacidad en los países desarrollados; por todo ello, podemos decir que la legalidad o ilegalidad de las drogas no se corresponde con su posible peligrosidad.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024



Clasificación:

Según el criterio de la clasificación por el que opta la OMS, se ha agrupado las drogas según sus efectos sobre el sistema nervioso central.

De acuerdo con este criterio, las drogas pueden ser: Depresoras, Estimulantes y Alucinógenas/ Psicodélicas.

Depresoras:

Son aquellas que disminuyen o retardan el funcionamiento del sistema nervioso central. Producen alteración de la concentración y en ocasiones del juicio; disminuyen la apreciación de los estímulos externos y provocan relajación, sensación de bienestar, sedación, apatía y disminución de la tensión. Son consideradas drogas depresoras el alcohol, los barbitúricos, los tranquilizantes y el opio y sus derivados (morfina, codeína, heroína, metadona).

Estimulantes:

Son drogas que aceleran la actividad del sistema nervioso central provocando euforia, desinhibición, menor control emocional, irritabilidad, agresividad, menor fatiga, disminución del sueño, excitación motora, inquietud. Dentro de este grupo se incluyen la cocaína, los estimulantes de tipo anfetamínico y la mayor parte de las sustancias de síntesis y de las nuevas sustancias psicoactivas.

Alucinógenos y psicodélicos:

Se caracterizan por su capacidad de producir distorsiones en las sensaciones y alterar marcadamente el estado de ánimo y los procesos de pensamiento. Incluyen sustancias de una amplia variedad de fuentes naturales y sintéticas, y son estructuralmente diferentes.

Otras sustancias psicoactivas:

*Cannabis

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

En la clasificación inicial de la OMS, por el potencial de su principio activo THC, esta sustancia se incluía en el apartado "alucinógenos", pero en la actualidad se la considera separada de éstos. Los efectos que produce en cantidades de bajas a moderadas suelen ser aumento del apetito, euforia y/o sensación de relajación y, entre otros, dificultad para concentrarse y retener información, lo que puede alterar los procesos de aprendizaje

*Inhalantes

Casi todos los inhalantes producen efectos anestésicos y el retardo de las funciones corporales. Su uso prolongado produce daños permanentes al sistema nervioso con la consiguiente reducción de las capacidades físicas y mentales.



METODOLOGÍA:

1) Bienvenida y presentación de temas a tratar.

2) Presentación de las temáticas Pautas de crianza (comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo prevención de SPA)

3) Ejercicio Lúdico (tingo, tingo, tango) dirigido a los padres de familia con las temáticas mencionada inicialmente.

4) Proyección del video https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o

5) Refuerzo y claridad de las temáticas.

6) Evaluación y Cierre.

Escuela de padres grados 1 y 2 de instituciones educativas del área urbana y rural.
Tema: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención del consumo de SPA)

Objetivo: Fomentar la reflexión y el aprendizaje sobre pautas de crianza saludables a través de un juego de dardos interactivo.

Metodología:

El juego consiste en lanzar unos dardos hacia un blanco que se encuentra en una pared o en un tablero. El objetivo es pegar en el blanco, responder las preguntas y obtener puntos. El juego puede ser jugado de manera individual o en equipos.

El tablero de dardos tiene diferentes áreas con distintos valores de puntos. El centro del tablero es el área que vale más puntos y es el objetivo principal del juego. Los jugadores se turnan para lanzar los dardos y el jugador con más puntos al final del juego gana.

1. Preparación: Ya seleccionado y habiendo realizado una socialización y una lluvia de ideas del tema se coloca el tablero correspondiente a la actividad. Se explican las reglas del juego a los participantes.

2. Lanzamiento de dardos: Los jugadores se turnan para lanzar los dardos y responder las preguntas o afirmaciones que corresponden al tema seleccionado.

3. Respuestas: Los jugadores responden las preguntas o afirmaciones y reciben puntos por cada respuesta correcta.

4. Puntuación: El jugador con más puntos al final del juego gana.

5. ventajas:

- Fomenta la reflexión y el aprendizaje de manera divertida e interactiva.
- Desarrolla habilidades como la comunicación asertiva, trabajo en equipo y resolución de problemas.
- Puede ser una forma divertida de relajarse y ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En el contexto del marco metodológico que se presentó anteriormente, el juego de dardos se utiliza como una herramienta para fomentar la reflexión y el aprendizaje sobre pautas de crianza saludables. Los jugadores responden preguntas o afirmaciones sobre crianza y obtienen puntos por cada respuesta correcta. El juego es una forma divertida e interactiva de aprender y reflexionar sobre la crianza de los hijos.

Especificaciones técnicas:

- 1 lamina de imán calibre 13 medidas 40cm x 40 cm.
- 2 imanes magnéticos dardos.

- Tarjetas en papel propalcote de 300gr impresión full color, plastificado con temática,desafíos y retos creativos.

Diseño



- **Preguntas Generales sobre Pautas de Crianza**
- 1 negro ¿Qué es lo más importante para usted en la crianza de sus hijos? (Valores,habilidades, etc.)
- 1 verde ¿Cómo describiría su estilo de crianza? (Autoritario, permisivo, democrático, etc.)
- 1 blanco ¿Qué desafíos enfrenta en su día a día como padre/madre? (Problemas deconducta, comunicación, etc.)
- 1 verde ¿Qué herramientas o recursos le gustaría tener para mejorar sus habilidadesparentales? (Cursos, grupos de apoyo, etc.)
- 1 blanco ¿Cómo cree que influye su propia crianza en la forma en que cría a sus hijos?

Preguntas Especificas sobre Diferentes Áreas de la Crianza

- **Comunicación:**

- 18 negro ¿Cómo suele comunicarse con sus hijos cuando tienen un problema?
- 18 rojo ¿Cree que sus hijos se sienten escuchados y comprendidos?
- 18 negro ¿Qué dificultades encuentra a la hora de comunicarse con sus hijos adolescentes?
- 18 rojo: reto propuesto por el profesional.
- 18 negro: reto propuesto por el profesional

- **Disciplina:**
 - 4 negro ¿Qué estrategias utiliza para establecer límites y consecuencias?
 - 4 verde ¿Cómo maneja las rabietas y los berrinches de sus hijos?
 - 4 blanco ¿Cree que sus hijos entienden las razones detrás de las reglas?
 - 4 verde: reto propuesto por el profesional
 - 4 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Valores:**
 - 13 negro ¿Qué valores desea transmitir a sus hijos?
 - 13 rojo ¿Cómo incorpora estos valores en su vida diaria?
 - 13 negro ¿Cree que sus hijos comparten estos valores?
 - 13 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 13 negro: reto propuesto por el profesional
- **Tiempo de calidad:**
 - 6 negro ¿Cuánto tiempo dedica a actividades en familia?
 - 6 verde ¿Qué tipo de actividades realizan juntos?
 - 6 blanco ¿Cree que dedica suficiente tiempo de calidad a cada uno de sus hijos?
 - 6 verde: reto propuesto por el profesional
 - 6 blanco: reto propuesto por el profesional
- **Tecnologías:**
 - 10 negro ¿Cómo limita el uso de pantallas en sus hijos?
 - 10 rojo ¿Cómo supervisa el contenido al que acceden sus hijos en internet?
 - 10 negro ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?

- 10 rojo: reto propuesto por el profesional
- 10 negro: reto propuesto por el profesional

- **Salud y bienestar:**
 - 15 negro ¿Cómo promueve hábitos saludables en sus hijos (alimentación, ejercicio,sueño)?
 - 15 verde ¿Cómo aborda temas como la salud mental y emocional de sus hijos?
 - 15 blanco ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?
 - 15 verde: reto propuesto por el profesional
 - 15 blanco: reto propuesto por el profesional
- **Educación:**
 - 2 negro ¿Cómo colabora con la escuela de sus hijos?
 - 2 rojo ¿Qué expectativas tiene sobre la educación de sus hijos?
 - 2 negro ¿Cómo ayuda a sus hijos con las tareas escolares?
 - 2 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 2 negro: reto propuesto por el profesional

Preguntas sobre Prevención del Consumo de SPA

- 17 negro ¿Qué sabe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?
- 17 verde ¿Ha hablado con sus hijos sobre este tema?
- 17 blanco ¿Qué estrategias utiliza para prevenir el consumo de sustancias en su hogar?
- 17 verde ¿Qué cree que podría hacer la escuela y la comunidad para prevenir este problema?
- 17 blanco: reto propuesto por el profesional

Preguntas Abiertas para Fomentar la Reflexión

- 3 negro ¿Cuál es el mayor desafío que ha enfrentado como padre/madre?

- 3 rojo ¿Qué consejo le daría a otros padres que están comenzando este camino?
- 3 negro ¿Qué cambios le gustaría ver en su estilo de crianza?
- 3 rojo: reto propuesto por el profesional
- 3 negro: reto propuesto por el profesional

Preguntas sobre Prevención del Consumo de SPA

- 19 negro ¿Qué sabe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?
- 19 verde ¿Ha hablado con sus hijos sobre este tema?
- 19 blanco ¿Qué estrategias utiliza para prevenir el consumo de sustancias en su hogar?
- 19 verde ¿Qué cree que podría hacer la escuela y la comunidad para prevenir este problema?
- 19 blanco: reto propuesto por el profesional

Preguntas Específicas sobre Diferentes Áreas de la Crianza

- **Comunicación:**
 - 7 negro ¿Cómo suele comunicarse con sus hijos cuando tienen un problema?
 - 7 rojo ¿Cree que sus hijos se sienten escuchados y comprendidos?
 - 7 negro ¿Qué dificultades encuentra a la hora de comunicarse con sus hijos adolescentes?
 - 7 rojo: reto propuesto por el profesional.
 - 7 negro: reto propuesto por el profesional

- **Disciplina:**
 - 16 negro ¿Qué estrategias utiliza para establecer límites y consecuencias?
 - 16 verde ¿Cómo maneja las rabietas y los berrinches de sus hijos?
 - 16 blanco ¿Cree que sus hijos entienden las razones detrás de las reglas?
 - 16 verde: reto propuesto por el profesional
 - 16 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Valores:**
 - 8 negro ¿Qué valores desea transmitir a sus hijos?
 - 8 rojo ¿Cómo incorpora estos valores en su vida diaria?
 - 8 negro ¿Cree que sus hijos comparten estos valores?
 - 8 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 8 negro: reto propuesto por el profesional

- **Tiempo de calidad:**
 - 11 negro ¿Cuánto tiempo dedica a actividades en familia?
 - 11 verde ¿Qué tipo de actividades realizan juntos?
 - 11 blanco ¿Cree que dedica suficiente tiempo de calidad a cada uno de sus hijos?
 - 11 verde: reto propuesto por el profesional
 - 11 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Tecnologías:**
 - 14 negro ¿Cómo limita el uso de pantallas en sus hijos?
 - 14 rojo ¿Cómo supervisa el contenido al que acceden sus hijos en internet?
 - 14 negro ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?
 - 14 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 14 negro: reto propuesto por el profesional

- **Salud y bienestar:**
 - 9 negro ¿Cómo promueve hábitos saludables en sus hijos (alimentación, ejercicio, sueño)?
 - 9 verde ¿Cómo aborda temas como la salud mental y emocional de sus hijos?
 - 9 blanco ¿Cree que las tecnologías influyen en el comportamiento de sus hijos?
 - 9 verde: reto propuesto por el profesional
 - 9 blanco: reto propuesto por el profesional

- **Educación:**
 - 12 negro ¿Cómo colabora con la escuela de sus hijos?
 - 12 rojo ¿Qué expectativas tiene sobre la educación de sus hijos?
 - 12 negro ¿Cómo ayuda a sus hijos con las tareas escolares?
 - 12 rojo: reto propuesto por el profesional
 - 12 negro: reto propuesto por el profesional

Preguntas sobre Prevención del Consumo de SPA

- 5 negro ¿Qué sabe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?
- 5 verde ¿Ha hablado con sus hijos sobre este tema?
- 5 blanco ¿Qué estrategias utiliza para prevenir el consumo de sustancias en su hogar?
- 5 verde ¿Qué cree que podría hacer la escuela y la comunidad para prevenir esteproblema?
- 5 blanco: reto propuesto por el profesional

Preguntas Abiertas para Fomentar la Reflexión

- 20 negro ¿Cuál es el mayor desafío que ha enfrentado como padre/madre?
- 20 rojo ¿Qué consejo le daría a otros padres que están comenzando este camino?
- 20 negro ¿Qué cambios le gustaría ver en su estilo de crianza?
- 20 rojo: reto propuesto por el profesional
- 20 negro: reto propuesto por el profesional

Reflexión: Al final de la actividad, se realiza un círculo de reflexión para discutir lo aprendido y compartir experiencias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

10 min	Bienvenida y presentación	• Se da un saludo de bienvenida a los asistentes y se da inicio a la escuela de padres con los temas a tratar. • Presentación de los profesionales del programa PIC-Clínica Guane de la dimensión salud-mental.
35 min	Educación - acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia del rol de la familia y sus vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un video-corto sobre las pautas de crianza con el propósito que los padres de familia identifiquen los diferentes estilos de crianza. • Link del video estilo de crianza socializado a los padres de familia: https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar los diferentes estilos de crianza, actitudes, prácticas y prevención de consumos SPA y sus respectivas acciones de prevención que podemos adoptar en el hogar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una serie de preguntas y explicación acerca de la temática realizada a través del juego imantado tiro al blanco.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA ACTIVIDAD:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE LA INTERVENCIÓN	SEDE	ESPACIO EN EL QUE SE DESARROLLARA LA ACTIVIDAD
Colegio Ecológico de Floridablanca	27 de septiembre	Sede Palmeras	Salón
Instituto Duarte Alemán	1 de octubre	Sede kilómetro 12	Auditorio

Tiempo de ejecución: el encuentro tendrá un tiempo máximo de duración de 2 horas con cada salón de, en cada una de las instituciones educativas seleccionadas.

Descripción de la actividad:

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Educar sobre pautas de crianza enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es fortalecer los factores protectores en los jóvenes y reducir los factores de riesgo asociados al inicio y mantenimiento del consumo.

- Conocimiento: Que los padres adquieran conocimientos sobre los tipos de SPA, sus efectos a corto y largo plazo, y los factores que influyen en el inicio del consumo.
- Habilidades: Desarrollar habilidades de comunicación efectiva, resolución de conflictos y establecimiento de límites claros.
- Identificación de riesgos: Que los padres sean capaces de identificar los signos de alerta temprana del consumo de SPA en sus hijos.
- Búsqueda de ayuda: Conocer los recursos disponibles en la comunidad para obtener apoyo y orientación.
- Fortalecimiento de factores protectores: Promover la autoestima, el desarrollo de habilidades sociales y la participación en actividades saludables en los adolescentes.
- Creación de un ambiente familiar saludable: Fomentar la comunicación abierta, el respeto mutuo y el establecimiento de rutinas familiares.

Material usado desarrollo actividad:

*Facilitador (Psicólogas del programa PIC).
*Video Beam.
*Conexión a internet.
*Computador.
*Juego imantado con preguntas acerca de pautas de crianza y prevención del consumo e SPA:

Especificaciones técnicas:

Juego temática pautas de crianza
1 lamina de imán calibre 13 medidas 40 cm x 40 cm
2 imanes magnéticos dardos
Tarjetas papel propalcote de 300 gr impresión full color, plastificado con temática, desafíos y retos creativos.

Nombre completo	Cargo	Firma
Elaborado: María Fernanda Suárez M	Profesional PIC 2024	
Revisado: Marcela Buitrago	Coordinadora PIC	
Aprobado:		

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA - PIC VIGENCIA 2024

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Actividad 6 Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Maria Fernanda Suarez Mancipe

CRONOGRAMA		II TRIMESTRE												III TRIMESTRE												IV TRIMESTRE											
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
N°	ACCIONES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Concertación y aprobación metodologia a trabajar.																																				
2	Concertación Institución Educativa Colegio Duarte Aleman KM 12, Altos de San José																																				
3	Concertación Institución Educativa Colegio Ecologico de Floridablanca, Sede Los Cauchos																																				
4	Ejecución Escuela de Padres Colegio Duarte Aleman KM 12, Altos de San José																																				
5	Ejecución Escuela de Padres Colegio Ecologico de Floridablanca, Sede Los Cauchos																																				

María Fernanda Suarez Mancipe

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

PLAN DE ACCIÓN

E.S.E CLÍNICA GUANE	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC VIGENCIA 2024**	GOBIERNO DE FLORIDABLANCA · E.S.E CLÍNICA GUANE · PIC

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

POBLACIÓN OBJETO Y NECESIDAD IDENTIFICADA: Dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 padres de familia por institución.

PLAN DE ACCIÓN								II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
N°	OBJETIVO	TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	SOPORTES	COMPROMISOS Y/O ACURDOS	RESPONSABLES	1	2	3	1	2	3	1	2	3
	Mejorar las condiciones de vida y entornos saludables de las poblaciones vulnerables del municipio, con el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, de viviendas, de recreación, y de las instituciones prestadoras de servicios, así como de la capacidad de respuesta de la autoridad sanitaria, generando acciones efectivas frente a las necesidades locales en materia sanitaria y de servicios de salud por parte de los actores involucrados.	TEMA A TRATAR: •Estilos de crianza. •Establecer límites y reglas. •Fortalecer autoestima. •Modelo a seguir. •Importancia de la familia y los vínculos afectivos. •Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA. •Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias.	Concertación: 1. Saludo de bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Socialización de los temas. 4. Definición de compromisos.	1.Se realiza saludo de bienvenida a los coordinadores de las 2 instituciones educativas: Colegio Duarte Alemán de la sede del Km 12 y Colegio Ecológico de Floridablanca sede Cauchos padres de los grados 1 y 2. 2. Presentación de los profesionales, funcionarios del PIC. 3.Se socializa la temática a trabajar que es Escuela de Padres PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA). •Estilos de crianza. •Establecer límites y reglas. •Fortalecer autoestima. •Modelo a seguir. •Importancia de la familia y los vínculos afectivos. •Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA. •Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias. 4.Se determinan compromisos, basados en fechas de disponibilidad para ejecutar.	Acta de concertación con instituciones educativas, y registro fotografico con consentimiento informado.	1. El coordinador se compromete a garantizar el espacio académico para trabajar las temáticas mencionadas con los estudiantes.	•Enfermera jefe y Coordinadora PIC: Marcela Buitrago. •Psicóloga Sonia Stella Parra Niño									
			Escuela de Padres PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA). 1.Bienvenida y presentación. 2.Educación acerca del tema central de la escuela de padres. 3.Corto sobre pautas de crianza. 4.Preguntas y conclusiones	1.Bienvenida y presentación •Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. •Presentación de los profesionales a cargo. 2.Educación acerca del tema central de la escuela de padres. •Estilos de crianza. •Establecer límites y reglas. •Fortalecer autoestima. •Modelo a seguir. •Importancia de la familia y los vínculos afectivos. •Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA. 3.Corto sobre pautas de crianza: •Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. •https://www.youtube.com/watch?v=M7q5YKkq5_o •La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar. 4.Preguntas y conclusiones: Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego imantado tiro al blanco.	1.Acta de desarrollo de la actividad. 2.Acta de aprobación de estrategia lúdica por secretaría de salud y soporte material de apoyo utilizado en el desarrollo de la actividad. 3.Registro fotográfico fecha y hora de evidencia con consentimiento informad. de la institución. 4.Certificado de la actividad por cada institución con las variables; fecha temática numero de participantes indicando población diferencial. 5.Formato poblacional con enfoque diferencial. 6.Informe final con evaluación de impacto y enfoque diferencial.	1. El coordinador se compromete a garantizar el espacio académico para trabajar las temáticas mencionadas con los estudiantes. 2. La profesional del PIC se compromete a cumplir con la agenda programada.	Psicóloga María Fernanda Suarez Mancipe y María Teresa Ortega.									

Acta de elaboración y aprobación.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE APROBACIÓN

Fecha: 26 de septiembre/2024 **Hora:** 9:30 am

Lugar: Clínica Guane Consultorio Guanesitos

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:

Reunión aprobación del material

Orden Del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización del plan de trabajo.
3. Presentación temática. Exposición del juego y aprobación

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 9 :30 a.m., entre los funcionarios, se encuentran la Dra Valentina Meza Obregón en el salón asignado al plan de intervenciones colectivas de la clínica guane se expuso la estrategia del uso del juego TABLERO DE IMAN PARA LA ESCUELA DE PADRES la cual fue socializado vía correo electrónico, de los grados 1 y 2 de las instituciones educativas del área rural del municipio de Floridablanca, se aprueba material juego imantado de manera presencial.

METODOLOGIA:
Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).
- ✓ Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada.

Materiales:

Especificaciones técnicas:

Juego temática pautas de crianza

1 lamina de imán calibre 13 medidas 40 cm x 40 cm

2 imanes magnéticos dardos

Tarjetas papel propalcote de 300 gr impresión full color, plastificado con temática, desafíos y retos creativo

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Compromisos:

Se acuerda que con la Dr Valentina Meza, dará respuesta vía correo electrónico, sobre la aprobación de la metodología socializada.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Valentina Meza	Apoyo Sed. Salud	1.098.806.818	3023623029	
Marcela Bautista	coord. md Pic	1098603842	3209755654	

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Aprobación.

FECHA: 26 de septiembre de 2024
LUGAR: Clínica Guane
HORA: 9:30 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

En reunión con la Dra. Valentina Mesa Obregón, en el salón asignado al plan de intervenciones colectivas de la clínica Guane se expuso la estrategia del uso del juego TABLERO DE IMAN, para la escuela de padres de los grados 1 y 2 de instituciones educativas públicas del área rural del municipio de Floridablanca.





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Valentina Meza, identificado(a) con documento de identidad No. 1098806818 de Bucaramanga en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Nombre

1098806818
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 26 del mes septiembre del año 2024.

Solicitud de aprobación.

Juego Inmantado Temática : Pautas de Crianza Inbox ×

maria fernanda suarez mancipe <mariafernandasuarezmpsicologa@gmail.com> Sep, 26 2024, 6:32 AM

to apoyosecsaludflorida

Buen día
Cordial Saludo
A continuación me permito adjuntar Metodología y uso de juego tablero de iman escuela de padres de los grados 1y2 de instituciones educativas públicas del área rural y urbana

Quedo atenta a cualquier respuesta y/o solicitud.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente

Maria Fernanda Suarez
Maria Teresa Ortega
Sonia Parra
Psicologas - Dimension salud mental

One attachment • Scanned by Gmail



Respuesta de la solicitud e aprobación.



Apoyo sec Salud <apoyosecsaludflorida@gmail.com>
to Genny, me

Sep, 26 2024, 5:00 PM

Translate to English

SALUD PÚBLICA

Buenas tardes

Cordial Saludo María Fernanda Suárez

Gracias por compartir la información queda aprobada la metodología y la actividad JUEGO TABLERO DE IMÁN.

Atentamente

Dra. Valenthina Meza Obregon

Odontologa

Apoyo Secretaria De Salud

Floridablanca.

Acta de concertación con secretaria de educación de Floridablanca.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha : 29 de agosto 2024 **Hora :** 9:48 a.m.

Lugar : Secretaria de Educación de Floridablanca.

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto:

Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sostancias psicoactivas

Actividad Programada:

Se concerta con Secretaria de Educación la realización del programa de salud mental del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el cual consiste en la visita de instituciones educativas del área rural y urbana teniendo en cuenta la sugerencia brindada por la Secretaria de Educación para priorizar los siguientes colegios:

Area rural:
- Colegio Ecológico de Floridablanca.
- Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán

Area urbana:
- Colegio Gonzalo Jiménez Navas
- Instituto Técnico La Cumbe.
- Instituto Gabriel García Márquez
- Colegio Tecnico Vicente Azuero
- Instituto Empresarial Gabriela Mistral.
- Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana.
- Instituto comunitario Minca.
- Instituto Rafael Pombo.

Orden Del dia :

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización del Plan de Trabajo.
3. Establecimiento de compromisos y Priorización de colegios.

Desarrollo de la Réunion :

Siendo las 9:48 a.m se reune Profesional de apoyo de la Secretaria de Educación y coordinadora del programa PIC con el fin de establecer la priorización de colegios a intervenir según la necesidad expuesta por el profesional de apoyo de la Secretaria de Educación.

Se tienen en cuenta en el cronograma de actividades a ejecutar la siguiente lista de instituciones.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Área rural: Colegio Ecológico de Floridablanca sede 1 Palmeras y el Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Aleman sede B Kilometro 12, San Jose

Compromisos:

El plan de intervenciones colectivas PIC se compromete a visitar e intervenir en los colegios priorizados por parte de la Secretaria de Educacion de Floridablanca.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Jely Duarte C.	Sec Educación	1091739252	3052471767	
Marcela Bustos	coordinadora PIC	1098603848	3201756071	

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 29 de agosto de 2024
LUGAR: secretaria de Educación de Floridablanca
HORA: 9:48 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se acuerda con la secretaria de Educación las visitas a los Colegios del área urbana Instituto La Cumbre, Colegio Gonzalo Jiménez Navas, Colegio Vicente Azuero, Gabriel García Márquez, Gabriela Mistral, José Elías Puyana, Instituto Comunitario Minca, Rafael Pombo y del área Rural Colegio Ecológico de Floridablanca y Colegio Duarte Alemán; con el fin de llevar a cabo las actividades del programa de intervención colectiva PIC.



Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, July Duarte, identificado(a) con documento de identidad No. 1091739257 de Floridablanca, en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

JME

Nombre

1091739257

Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
July Duarte	C.C.	1091739252	3052471767

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 29 del mes Agosto del año 2024.

Colegio Ecológico de Floridablanca.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Acta de concertación

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: ___5 de septiembre____ **Hora: ____7:30 Am_____**

Lugar: Colegio Ecológico de Floridablanca sede Palmeras

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto:

Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:

Diseñar e implementar un plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

Orden Del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización del plan de trabajo.
4. Presentación temática.
5. Presentación de metodología a utilizar.
6. Definición de fechas para la realización de las escuelas de padres y horario.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 7 :30 a.m., entre los funcionarios jefe Marcela Buitrago representante de la Clínica Guane, Ana Maria Ortega psicóloga de la Clínica Guane, y Coordinadora del Colegio Ecológico de Floridablanca (Sede Palmeras), se da inicio a la presentación de la metodología a utilizar en las escuelas de padres de los grados 1 y 2 y trabajar la temática PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

- Estilos de crianza.
- Establecer límites y reglas.
- Fortalecer autoestima.
- Modelo a seguir.
- Importancia de la familia y los vínculos afectivos.
- Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
- Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

METODOLOGIA:
Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Compromisos:

Se acuerda la fecha de escuela de padres para el día 27 de septiembre a las 6:30 a.m. y se le entrega al docente orientador(a) la convocatoria para la escuela de padres.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Paqueline Gutierrez	coordinadora	63.486.990	3223068161	
Ana Maria Ortega	Psicologa	1098800591	3566076802	
Marcela Bueno	coordinadora Pic	1098738786	3209256071	

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 5 de septiembre de 2024
LUGAR: Colegio Ecológico de Floridablanca
HORA: 7:30 A.M.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).



Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, _____, identificado(a) con documento de identidad No. _____ de _____ en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Jaqueline Gutiérrez
Nombre

63.486.490
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Jaqueline Gutierrez	C.C.	63.486.990	322 3008161

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 25 del mes 09 del año 2024.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SOPORTE DE CONVOCATORIA

PAUTAS DE CRIANZA -RURAL

FECHA: 22 / SEPTIEMBRE /2024
HORA: 5:36 P.M.
LUGAR: COLEGIO ECOLOGICO DE FLORIDABLANCA SEDE I PALMERAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se envía a través de WhatsApp a la coordinadora Jaqueline Gutiérrez la respectiva convocatoria para que ella mediante los grupos de WhatsApp de padres de familia masificara la información, comunicando que se realizará una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por instituciones TEMATICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA)



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Acta de ejecución

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 27 de septiembre 2024 **Hora:** 6:30 a.m.

Lugar: Colegio Ecológico de Floridablanca sede Palmeras

programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas
Actividad Programada: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución. TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de los temas a realizar.
4. Exposición de los temas pautas de crianza (comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de PSA).
5. Presentación video https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o
6. Sesión de preguntas para padres.
7. Juego tiro al blanco.

Desarrollo de la Actividad:

METODOLOGIA:
Escuela de padres:
- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Material Utilizado Para el Desarrollo de la Actividad:

- ✓ Facilitador (Psicólogas del programa PIC).
- ✓ Video Beam.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Computador.
- ✓ Juego imantado con preguntas acerca de pautas de crianza y prevención del consumo e SPA.

Registro Constancia de Ejecución:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Jaqueline Gutiérrez	coordinadora	63.486.990	3223068161	
María Fernanda Suarez	Psicologa	37.620680	3022623029	

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

PLANILLA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA – SECRETARÍA DE SALUD · CLÍNICA GUANÉ · PIC

ACTIVIDAD: Pautas de crianza (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención - Consumo SPA)
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental No. META: 15
LUGAR: Colegio Ecológico Sede: Palmeras FECHA: 27 Septiembre.
HORA: 6:30 am

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital				Marque según su enfoque poblacional diferencial						FIRMA
				URBANO	RURAL			EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	
1	María Camila Crespo B.	1095825777	Ruitoque		✓		3042947251	29	X									
2	Mara Helena Acosta	1095839833	Ruitoque		X		3118620627	45	X									
3	Edna Rojas	63552038	Ruitoque		X		3024791327	40	X									
4	Yolieth carrillo C.	1005152686	Ruitoque		X		3169561355	31	X									
5	Yolance Carrillo C.	63451622	Ruitoque		X		3069151619	43	X									
6	Tereza ortiz	63287720	Ruitoque		X		3227[illegible]572	29	X	✓								
7	Jose Cabrera	5875533	Palmeras		✓		3109316836	50		✓								
8	Jenny J. Calderón C.	1095812676	Guatiguara		X		3017414379	33	X									
9	Daniela García O.	37826501.	Ruitoque	X			3103208011.	31	X									
10	Tuane Rincón	63631.442.	Ruitoque.	—			300341.3779.	55	—	✓								
11	Pedro Javier Gutierrez.	1098198.838.	Palo mitas.	R			3174461701	32	A	✓								
12	PEDRO PABLO CACERES.	91279.545.		X			3007849344	—		✓								
13	Luz Stella Ulloa.	37431773			M		3012333340	P										
14	Nelson ortiz ortiz.	91.493.177.			✓		3704545764	42	X	✓								
15	Brenda Bacca Caona.	63227229		X			3001513950	250	X									
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Formato de población diferencial

CLÍNICA GUANE

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

META DE PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de SPA).

PROFESIONAL RESPONSABLE: María Fernanda Suarez Mancipe, María Teresa Ortega Camargo, Yisel Tatiana Pinto Estupiñán, Sonia Stella Parra Niño, Ana María Ortega Chía

FECHA: 27 de septiembre de 2024

LUGAR: Colegio Ecológico de Floridablanca Sede Palmeras.

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO					11		11	11	Vereda Palmeras.			0	11							11

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO					4		4	4	Vereda Palmeras.			0	4							4
TOTAL	15																			

María Fernanda Suarez Mancipe

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ejecución

FECHA: 27 de septiembre de 2024
LUGAR: Colegio Ecológico de Floridablanca Sede Palmeras.
HORA: 6:30 A.M.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza metodología expuesta en la ficha técnica: ''Una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).''





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Jacqueline Gutiérrez Pinedo, identificado(a) con documento de identidad No. 63486990 de Bga en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Nombre Jacqueline Gutiérrez P

63.486.900 Bga
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Maria Camila Cuervo	C.C	1095325777	3042947252
Jenny J. Calderon	C.C.	1095812676	
Daniela Cardoso	C.C	37.826.507	3108703011

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 27 del mes Septiembre del año 2024

COLEGIO ECOLÓGICO DE FLORIDABLANCA
NIT 900.118.017-8
Institución Educativa Pública del Municipio de Floridablanca
Reconocimiento Legal: Resolución 221/febrero 11/2016
Teléfono 3187354234
colecologico@hotmail.com

CERTIFICA

Que desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC 2024) de la ESE Clínica Guane y durante el día **27** de **septiembre,** se desarrolló dentro de la institución educativa una estrategia informativa en salud mediante el uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural.

El Colegio Ecológico Sede Palmeras, ubicado en el área rural, hace constar que el día 27 de septiembre del presente año, a las 6:30 a.m., la psicóloga profesional adscrita al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desarrolló una actividad educativa. Logrando una participación activa de un mínimo de 15 padres de familia.

La temática abordada fue "Pautas de Crianza: Comportamiento, Actitudes, Prácticas y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)", orientada a fortalecer habilidades parentales, promover el desarrollo de prácticas saludables, y prevenir conductas de riesgo en el entorno familiar y escolar.

Dicha actividad cumple con los objetivos del PIC, aportando a la formación integral de las familias y al bienestar de la comunidad educativa.

En constancia,

Se da constancia en Floridablanca a los 4 días del mes noviembre año 2024

JAQUELINE GUTIERREZ
COORDINADOR
COLEGIO ECOLÓGICO DE FLORIDABLANCA
VEREDA LOS CAUCHOS

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán sede B altos de San José kilómetro 12

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 18 de septiembre 2024. **Hora:** 7:00 a.m.

Lugar: Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán Sede B, Kilometro 12, Altos de San José

Programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Actividad Programada:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán, escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones de educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución.

Orden Del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización del plan de trabajo.
3. Presentación temática.
4. Presentación de metodología a utilizar.
5. Definición de fechas para la realización de las escuelas de padres y horario.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 7 :00 a.m., la Coordinadora jefe Marcela Buitrago representante de la Clínica Guane, y Docente orientador del Colegio Duarte Alemán se da inicio a la presentación de la metodología a utilizar en las escuelas de padres de los grados 1 y 2 y trabajar la temática PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

- Estilos de crianza.
- Establecer límites y reglas.
- Fortalecer autoestima.
- Modelo a seguir.
- Importancia de la familia y los vínculos afectivos.
- Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
- Legislación y consecuencias: Explicar las consecuencias legales y sociales del consumo de sustancias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

METODOLOGIA:
Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central de la escuela de padres.	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima. • Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada.

Compromisos:

Se acuerda la fecha de escuela de padres para el día 1 de octubre a las 6:30 a.m. y se le enviara al docente orientador(a) la convocatoria para la escuela de padres vía Whatsapp, donde el imprimirá y se la entregara a cada estudiante.

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Onecimo Caviedes G.	Coordinador	91.155.314	3215034319	Onécimo Caviedes
Marcela Batista	coordinador pic	1098038480	3209756021	

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

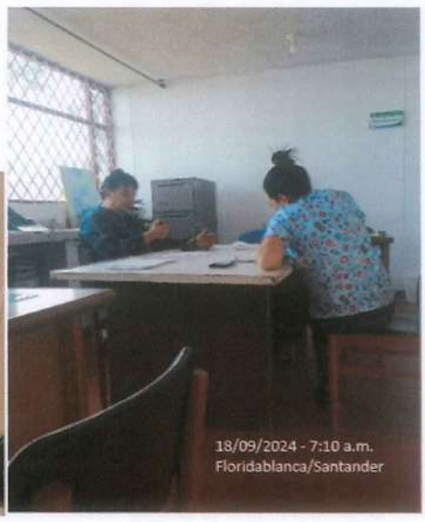
REGISTRO FOTOGRÁFICO
Concertación

FECHA: 18 de septiembre
LUGAR: COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DUARTE ALEMAN
HORA: 7:00 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Onécimo Cavedes, identificado(a) con documento de identidad No. 91.155.314 de Bucaramanga en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Onécimo Cavedes G
Nombre

91.155.314
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Onecimo Cuevedes.	C.C.	91.155.314.	3215039319

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 18 del mes 09 del año 2024.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONVOCATORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

SOPORTE DE CONVOCATORIA
PAUTAS DE CRIANZA-RURAL

FECHA: 22 / SEPTIEMBRE /2024
LUGAR: DUARTE ALEMAN SEDE B, ALTOS DE SAN JOSÉ.
HORA: 6:01 AM

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se envía a través de WhatsApp al coordinador Onécimo Caviedes la respectiva convocatoria para que ella mediante los grupos de WhatsApp de padres de familia masificara la información, comunicando que se realizará una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por instituciones TEMATICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA)



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 1 de octubre de 2024 **Hora:** 6:30 a.m.

Lugar: Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán sede B altos de San José kilómetro 12

programa PDSP: Convivencia social y salud mental.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto: Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.
Actividad Programada:
Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Orden Del día:

.
1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de los temas a realizar.
4. Exposición del temas pautas de crianza (comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de PSA).
5. Presentación video https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o
6. Sesión de preguntas para padres.
7. Juego tiro al blanco.

Desarrollo de la Actividad:

Siendo las 6:30 a.m. de la mañana se da inicio a la escuela de padres.

METODOLOGIA:

Escuela de padres:

- ✓ TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).

Tiempo	Actividad	Descripción
10 min	Bienvenida y presentación	• Se iniciará la escuela de padres dando la bienvenida y felicitando a los padres asistentes. • Presentación de los profesionales a cargo.
35 min	Educación acerca del tema central	• Estilos de crianza. • Establecer límites y reglas. • Fortalecer autoestima.

	de la escuela de padres.	• Modelo a seguir. • Importancia de la familia y los vínculos afectivos. • Conocimiento de los riesgos: Proporcionar información clara y precisa sobre los efectos a corto y largo plazo del consumo de SPA.
15 min	Corto sobre pautas de crianza	• Se presenta un corto con el fin de que los padres asistentes puedan conocer e identificar los estilos de crianza. • https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o • La actividad consiste en identificar que acciones desarrollamos de los estilos de crianza presentados y cuales podemos adoptar.
15 min	Preguntas y conclusiones.	• Se realizará una sesión de preguntas y comentarios acerca de la actividad realizada a través del juego del imán.

Material Utilizado Para el Desarrollo de la Actividad:

- ✓ Facilitador (Psicólogas del programa PIC).
- ✓ Video Beam.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Computador.
- ✓ Juego imantado con preguntas acerca de pautas de crianza y prevención del consumo e SPA.

Registro Constancia de Ejecución:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O DEPENDENCIA	NUMERO DE CEDULA	NUMERO TELEFONO NUMERO CELULAR	FIRMA
Onécimo Cavedes C.	Coordinador	91.155.314	3215034819	Onécimo Cavedes
María Fernanda Sibret	Psicologa	37620680	3023623029	

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

PLANILLA DE PARTICIPANTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA — SECRETARÍA DE SALUD · CLÍNICA GUANE · PIC

ACTIVIDAD: Pautas de Crianza (Comportamiento, actitudes, practicas y prevención consumo SPA)
PROGRAMA RESPONSABLE: Salud Mental — No. META: 15
LUGAR: Duarte Alemán sede Km 12 — FECHA: 01 octubre. /24
HORA: 6:30 am

	NOMBRE/APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	MARQUE CON X TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	Enfoque poblacional por ciclo vital EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO OTRO	Marque según su enfoque poblacional diferencial — enfoque poblacional por ciclo vital: Discapacidad	LGBTI	Víctimas	Etnias	Reintegrado	Migrante	FIRMA
1	Ofelia Gelvez	63538[illegible]	Vereda.			ofeliagelvez0@gm.co	3148772821	41	X									
2	Flor Solano	37751444	Km 12				3077267744	46	X									
3	Yarcela Guerrero	1098617030	Vericute.			paradaeimi485@g	3183120045	38	X									
4	Victor Mojos	1499750	Km 12			Mathwm@	3112606261	34	X									
5	Paola Medina	1047435760	Km 12			Paolitamedina@gmail.com	3222777728	33	X									
6	Luisa Fernanda O.	1098750291	Km 12			luisa Fernando 2016 a hotmail.co	3008156874	30	X									
7	Martha Riberos	37.863425	Km 8		X		3175483093	42	X									
8	Isabel Montaño	1098603947	Km 12 Vigatoria				3138892308	40	X									
9	Saray Diaz Rojas	37[illegible]291	Km 12		X	saraydiaz@gmail.com.		39	X									
10	FINER Moreno G.	1082853682	Km 8		X	FINERMorenoGuevara@gmail.	3025114005	39	X									
11	Manuel Aguilera	1098488162	Vericute			——	300.8[illegible]245	42		X								
12	Ramón Bordas	91.491.662	Km 8.		X	rbedas.@hot	3112814353	40		X								
13	Sandra Milena Cuesta	63.491.736.	Km 8.			Samycuesta@gm.	3107848173	X 42.										
14	Nelson Jaimes	91.785.132.	Vericute			——	3011983772.	45.	X									
15	Jennifer Vera Tellez	63.145.293.	Vericute.			jennyvera@gmail.com	3112499[illegible].	X 42										
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

FORMATO DE POBLACION DIFERENCIAL

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

META DE PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud en temas de salud mental para la generación de entornos saludables resilientes y protectores en la comunidad de Floridablanca.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de SPA).

PROFESIONAL RESPONSABLE: María Fernanda Suarez Mancipe, María Teresa Ortega Camargo

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2024

LUGAR: Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán Sede B, Altos de San José Kilometro 12

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO					12		12	12	Veredas cercanas al Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán sede B altos de San José kilómetro 12			0	12							12

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO					3		3	3	Veredas cercanas al Instituto Técnico Agropecuario Gustavo Duarte Alemán sede B altos de San José kilómetro 12			0	3							3
TOTAL	15																			

Ana María Ortega Chica
Psicóloga.

Registro Fotográfico.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ejecución

FECHA: 1 de octubre
LUGAR: COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DUARTE ALEMAN SEDE B, ALTOS DE SAN JOSE KILOMETRO 12.
HORA: 6:30 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumos de SPA).





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Onecimo Caviedes, identificado(a) con documento de identidad No. 91.155.314 de Bucaramanga en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Onecimo Caviedes
Nombre

91.155.314
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Ofelia Galvez	CC	63532942	3148772821
Sandra Milena Cuesta	C.C.	63491738	3107848173
Paola Medina	C.C.	1047435260	3222777727

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 01 del mes Octubre del año 2024

	Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán "Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"	CÓDIGO: A-01-F03 VERSIÓN: 03 FECHA: Marzo de 2024

CERTIFICA

Que desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC 2024) de la ESE Clínica Guane y durante el día **01** de **octubre,** se desarrolló dentro de la institución educativa una estrategia informativa en salud mediante el uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural.

El Colegio Gustavo Duarte Alemán, ubicado en el área rural, hace constar que el día 01 de septiembre del presente año, a las 6:30 a.m., la psicóloga profesional adscrita al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desarrolló una actividad educativa. Logrando una participación activa de un mínimo de 15 padres de familia.

La temática abordada fue "Pautas de Crianza: Comportamiento, Actitudes, Prácticas y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)", orientada a fortalecer habilidades parentales, promover el desarrollo de prácticas saludables, y prevenir conductas de riesgo en el entorno familiar y escolar.

Dicha actividad cumple con los objetivos del PIC, aportando a la formación integral de las familias y al bienestar de la comunidad educativa.

En constancia,

Se da constancia en Floridablanca a los 10 días del mes octubre año 2024.

Onecimo Cavieles.

Onecimo Cavides G
Coordinador
Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán

Informe Final.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

1- INTRODUCCIÓN:

La crianza de los hijos es un proceso fundamental que influye profundamente en el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de los niños. Las pautas de crianza comprenden el conjunto de comportamientos, actitudes y prácticas que los padres o cuidadores adoptan para guiar, educar y cuidar a los niños en su crecimiento. Estas pautas, que pueden variar según la cultura, el contexto social y las creencias personales, desempeñan un papel crucial en la formación de la personalidad y el bienestar de los hijos.

En este sentido, uno de los aspectos más importantes de la crianza es el establecimiento de normas y límites que fomenten hábitos saludables, tanto físicos como psicológicos. En un mundo cada vez más complejo y lleno de estímulos, los padres deben estar particularmente atentos a las influencias externas, como las presiones sociales y la disponibilidad de sustancias psicoactivas (SPA), que pueden afectar negativamente a los jóvenes.

Las sustancias psicoactivas, que incluyen drogas lícitas e ilícitas, son un problema creciente en muchas sociedades y representan un desafío importante en la prevención de conductas de riesgo entre los adolescentes. Es fundamental que los padres y cuidadores desempeñen un papel activo en la prevención del consumo de SPA, no solo a través de la educación sobre los riesgos, sino también mediante la creación de un ambiente de apoyo emocional y comunicación abierta que refuerce los valores y comportamientos protectores.

El objetivo de este trabajo es explorar las pautas de crianza en relación con el comportamiento, las actitudes y las prácticas familiares, así como analizar las estrategias eficaces para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia. Se abordarán temas como la importancia de la comunicación familiar, el establecimiento de límites, el modelado de comportamientos y la promoción de un ambiente saludable que favorezca el desarrollo integral del niño, con un enfoque particular en la prevención de riesgos asociados con las drogas.

En definitiva, las pautas de crianza adecuadas no solo son clave para el bienestar emocional y social de los niños, sino también para su salud y seguridad

a largo plazo, en especial en un contexto donde el consumo de SPA es una realidad que afecta a muchas familias y comunidades

2- IMPACTO GENERADO EN LA ACTIVIDAD:

La implementación de escuelas de padres en instituciones educativas del área rural puede tener un impacto significativo en las pautas de crianza, especialmente en lo que respecta al comportamiento, las actitudes y las prácticas de los padres respecto a la educación de sus hijos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el fortalecimiento del vínculo familiar. Estas intervenciones están orientadas a proporcionar a los padres herramientas y recursos que les permitan mejorar sus estrategias educativas y prevenir conductas de riesgo en sus hijos, particularmente en relación con el consumo de drogas. A continuación, se describen algunos de los principales impactos generados por la implementación de estas escuelas de padres en dos instituciones educativas del área rural del municipio de Floridablanca.

Las escuelas de padres ofrecen a los participantes una oportunidad para reflexionar sobre su rol como cuidadores y educadores. A través de charlas, talleres y actividades grupales, los padres pueden adquirir una mayor comprensión sobre la importancia de las pautas de crianza en el desarrollo emocional y social de los niños y adolescentes. En el contexto rural, donde los padres a menudo carecen de acceso a programas de formación o apoyo psicológico, este tipo de intervención puede ser crucial para fomentar una crianza más consciente y basada en el respeto, la empatía y el diálogo.

Los padres que participan en estas escuelas suelen adoptar una actitud más reflexiva y proactiva respecto a la educación de sus hijos, mejorando las interacciones familiares y la forma en que enfrentan los desafíos diarios relacionados con la crianza.

Una de las principales preocupaciones en el ámbito rural es la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en comunidades donde el acceso a la información sobre salud y prevención es limitado. Las escuelas de padres abordan este tema directamente, ofreciendo herramientas para detectar señales de riesgo en los hijos y estrategias para promover una vida saludable.

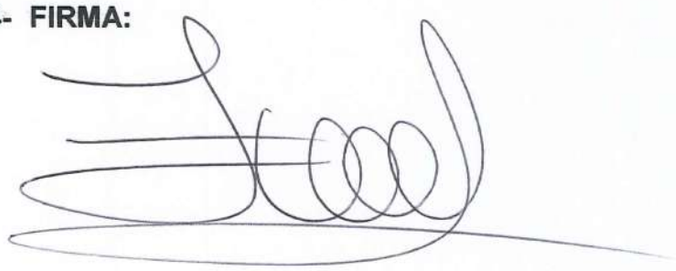
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

3- CONCLUSION:

En resumen, la implementación de escuelas de padres en instituciones educativas del área rural tiene un impacto positivo en las pautas de crianza, el comportamiento y las actitudes de los padres, especialmente en lo relacionado con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Estas iniciativas proporcionan a los padres las herramientas necesarias para fomentar una crianza más consciente, fortalecer la comunicación familiar y desarrollar prácticas educativas que protejan a los jóvenes de los riesgos asociados al consumo de drogas. Al mismo tiempo, contribuyen a la creación de redes de apoyo comunitario y al fortalecimiento del tejido social, lo que potencia aún más las posibilidades de intervención y prevención en las comunidades rurales.

4- FIRMA:



Enfoque diferencial Final.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2024

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

META DE PRODUCTO: Servicio de promocion de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud a través de uso de juego tablero de imán escuela de padres de los grados 1 y 2 de dos instituciones educativas públicas del área rural y urbana con participación mínima de 15 personas por institución TEMÁTICA: PAUTAS DE CRIANZA (Comportamiento, actitudes, prácticas y prevención de consumo de SPA).

PROFESIONAL RESPONSABLE: Maria Fernanda Suarez Mancipe ,Maria Teresa Ortega y Yisel Tatiana Pinto Estupiñan.

FECHA: 27 de septiembre y 1 de octubre

LUGAR: Colegio Ecologico de Floridablanca y Instituto Tecnico Gustavo Duarte Aleman

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
FEMENINO					23		23	23	Verededas cercanas al Instituto Tecnico Agropecuario Duarte Aleman y Colegio Ecologico de Floridablanca			0	23							23

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población								
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Jóvenes De 18 a 28 años	Adulto De 29 a 59 años	Adulto Mayor De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reintegrados	Migrantes	Población LGTBIQ+	Etnias	TOTAL
MASCULINO					7		7	7	Verededas cercanas al Instituto Tecnico Agropecuario Duarte Aleman y Colegio Ecologico de Floridablanca			0	7							7
TOTAL	30																			